MARIO PETILLO

INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA DEL EJERCITO

EL ULTIMO SOLDADO ARTIGUISTA:

MANUEL ANTONIO LEDESMA

(ANSINA)

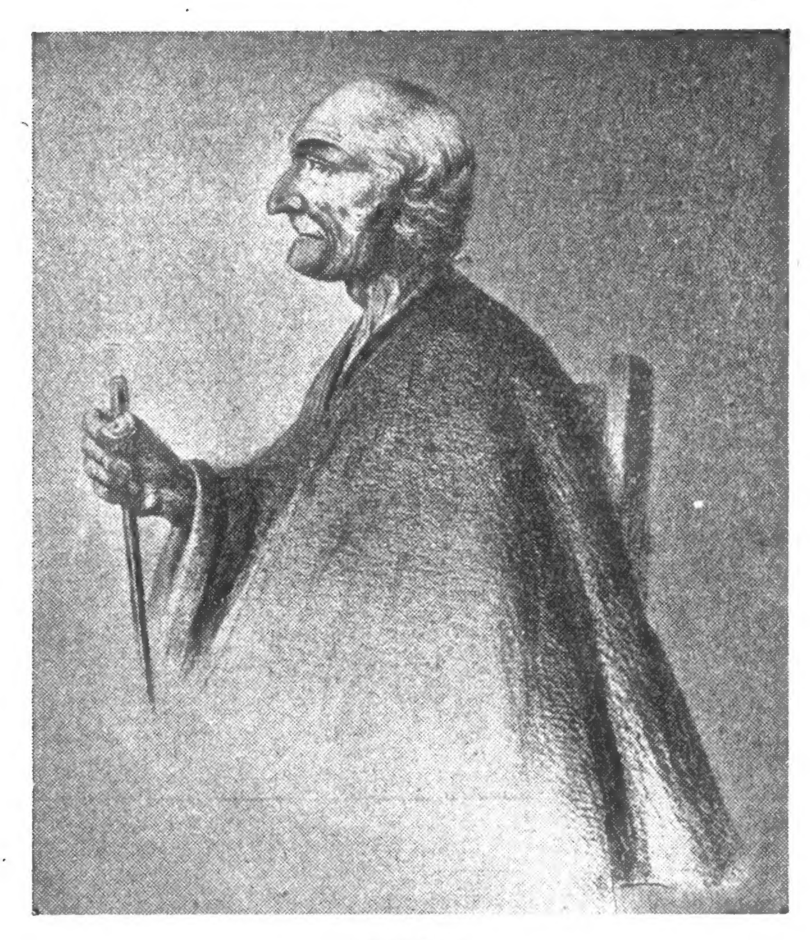
4.ª EDICION

IMPRENTA MILITAR

1939

La raza de color que habita desde tiempos lejanos en estas regiones rioplatenses, fué, en las luchas del pasado, factor preponderante de victoria.— Dicha raza contó con el hombre que motiva esta obra, hombre cuyo espíritu se exalta en estas páginas, como un motivo patriótico de homenajear a esa raza, digna por todo concepto de la más alta consideración.

M. P.



ARTIGAS

A QUIEN EN EL TRISTE DIA, 23 DE SETIEMBRE DE 1850, SU LEAL ASISTENTE MANUEL ANTONIO LEDESMA, LE CERRÓ PIADOSAMENTE LOS OJOS — (1)

(1) — "Por creerlo de mucho interés y a modo de apéndice voy a narrar la manera cómo se conoció en Montevideo, por primera vez, el retrato de Artigas hecho por Demersay. Hasta los comienzos del año 1860 no se tenía noticia de ninguna imagen del vencedor del 18 de mayo. — Un diario capitalino ofrecía, por esos meses, 300 patacones a quien presentase en la redacción un retrato del General Artigas que fuese perfectamente parecido, y si el interesado no lo quería vender le daban 150 patacones por una copia. — Nadie presentóse al llamamiento. — Al finalizar el año 1862, el señor Andrés Félix Vázquez, artiguista entusiasta, — nacido el mismo día de la batalla de las Piedras — recibió de un amigo que viajaba por Europa la lámina desglosada del Atlas de Demersay con el retrato del Prócer. — La República, diario de la época, dió la noticia en los términos que copio: "Retrato de Artigas. Algunas personas han recibido de los retratos de Francia, dictador del Paraguay y del ilustre General Artigas correspondientes a la Historia del Paraguay que está escribiendo en París Mr. Alfredo Demersay. — Artigas está de poncho con bastón, descubierto, sentado en una antiquísima silla de baqueta, representa 80 años de edad, su nariz es aguileña, ancha su frente. — Varias personas que conocieron al ilustre general afirman que el retrato es de una semejanza perfecta".

(Fragmento de un estudio del retrato de Artigas, realizado por el Dr. José María Fernández Saldaña, publicado en el Suplemento de "El Día" N.º 228. — 23/5/937.)

Montevideo, Mayo 29 de 1936.

SEÑOR SUB JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Coronel Don Orosmán B. Vázquez Ledesma.

El suscrito, Inspector de Instrucción Primaria del Ejército somete a vuestra consideración a manera de iniciativa, la idea de establecer dentro de las efemérides que conmemora nuestro Ejército, "El Día del Soldado".

Las glorias alcanzadas en todo el correr de nuestra Historia coloca a nuestra tropa en lugar preferente dentro de la Historia de los Ejércitos de América. Ya sea en Las Piedras, Santa María, Rincón, Sarandí, Ituzaingó, para la consecución de nuestra Independencia, como durante las guerras entre la familia oriental, hay pruebas sin cuento que justifican el heroísmo y la abnegación de nuestro Soldado.

Y como ayer, nuestro soldado sigue siendo fiel al superior, y siempre dispuesto a los mayores sacrificios. Hombre de carácter bien templado acepta con íntimo orgullo todos los trabajos que el deber impone, consciente de su misión altamente sagrada.

Pues bien, señor Jefe: nuestro soldado no tiene su "fecha". No tiene "su" día para festejarlo con la alegría y la dignidad que a justo título le otorgó el país a lo largo de su historia. No tiene ese "premio" tal como lo da nuestro calendario estableciendo, por ejemplo: Día de la Raza, Día del Cartero, Día del Bombero, Día del Niño, etc. etc. Falta acompañar a estas conmemoraciones cívicas una de índole militar y que sería el establecimiento de "El Día del Soldado".

Podría tomarse como base de esta iniciativa, un estudio sobre la personalidad de Manuel Antonio Ledesma (Ansina) el último soldado que acompañó al General Artigas en su exilio en la República del Paraguay.

Saluda a Vd. atentamente.

El Inspector de Instrucción Primaria del Ejército

Mario Petillo.

Montevideo, 8 de Setiembre de 1936.

SEÑOR SUB JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Coronel Don Orosmán B. Vázquez Ledesma.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Superior, adjunto dos copias del trabajo realizado sobre investigación del último soldado de Artigas, D. Manuel Antonio Ledesma.

Tal como la obra lo refiere, se ha tropezado con serias dificultades para llegar a la verdad. Pero abrigo la convicción, señor Coronel, que dicha verdad ha sido encontrada. Manuel Antonio Ledesma, cuyos restos descansan en la iglesia de Guarambaré, fué, en forma irrebatible, el asistente leal y estoico del primer Jefe de los Orientales. Por el estudio realizado; por las declaraciones de los que lo conocieron; por la carta que el hijo del precursor le mandara desde el Paraguay al patricio Don Isidoro de María, donde le manifestara "que un viejo Lenzina compartía con Artigas el pan de la hospitalidad como un hermano" (1843); por las manifestaciones hechas por los personajes que intervinieron en este proceso de investigación realizado por el benemérito ciudadano Don Agustín Carrón, cuya solvencia moral no puede ponerse en duda, afirmo que se puede lanzar sin reparo ante el pueblo nuestro, que los restos depositados en la iglesia predicha, pertenecen al abnegado servidor de la patria.

En el trabajo que me cupo el honor de realizar, verá el superior que el sentido humano, el sentido lógico y las deducciones justas que fluyen del mismo, nos permiten ratificar nuestra afirmación, pues se tiene la plena conciencia que hemos exhumado, para bien de la Patria, un noble, un justo recuerdo, que servirá como base incontrovertible para conmemorar "El Día del Soldado" como una fecha más de las que cuenta el Ejército Nacional.

Saluda a Vd. atentamente

El Insp. de I. P. del Ejército

Mario Petillo.

Montevideo, Setiembre 17 de 1936.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Cuando ha unos meses presenté a Vd. la iniciativa del señor Inspector de Instrucción Primaria, referida a la celebración en el Ejército, de un día que se llamaría "del Soldado", destinado a exaltar las virtudes militares de la tropa, iniciativa que acogí y amplié, mereciendo la aprobación del Superior, dispuse que de conformidad con lo resuelto al respecto, se trabajara en el sentido de personalizar aquellas virtudes en un sujeto real, que no diera lugar a forzar la inventiva, para presentarlo como ejemplo de los buenos servidores.

Por el trabajo adjunto, Manuel Antonio Ledesma, el soldado que acompañó a Artigas en su exilio en el Paraguay, merece los honores de que su nombre se una a la fecha que se determine para la celebración del "Día del Soldado".

Como en dicho trabajo hallará el Superior, motivos y fundamentos bastantes para convertir en realidad tan feliz iniciativa, sólo me permito sugerir la idea de la repatriación de los restos de Ledesma, ya tentada por otros en distintas oportunidades y que de llevarse a cabo ahora, fijaría dicho acontecimiento en nuestro calendario militar , como el "Día del Soldado". Quizá el 28 de Febrero, por su significado patrio y por la relación directa que tiene ese episodio con Artigas, sería una fecha muy indicada.

Obvio sería destacar la conveniencia de que, si el mencionado trabajo histórico sobre Manuel Antonio Ledesma fuera aceptado, se hiciera imprimir en un tiraje suficiente para que llegara a manos de todos nuestros soldados.

Saludo a Vd. atentamente.

El Jefe Dep. II E. M. G. E.

Coronel *Orosmán B. Vázquez Ledesma.*

Montevideo, Setiembre 26 de 1936.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO.

Elevo a Vd. el adjunto trabajo realizado por el Sr. Inspector de Instrucción Primaria del Ejército don Mario Petillo, sobre la vida y virtudes del último soldado de nuestro prócer General Artigas, don Manuel Antonio Ledesma (Ansina).

La labor realizada es, como podrá apreciar el Sr. Inspector General, suficientemente elocuente como para eximir de todo comentario que tienda a hacer resaltar la deuda de gratitud que tiene nuestro país con uno de sus hijos, tal vez el más humilde al par que glorioso servidor, en la gesta de su independencia. Sus restos debieran descansar en el mismo lugar donde yacen los del General Artigas.

La fecha de su repatriación podría ser, como lo sugiere el Sr. Sub-Jefe en su elevación de Fs. 2 y vta., la que en el futuro se conmemore en nuestro Ejército como el "Día del soldado", siendo el 28 de Febrero, por su significado histórico, la más indicada al respecto.

No obstante, el Sr. Inspector resolverá lo que considere conveniente.

Saludo a Vd. atentamente.

El Jefe Int. del E. M. G. E.

Coronel *Victoriano Rovira.*

Montevideo, Setiembre 28 de 1936.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

Elevo a la consideración del Sr. Ministro los antecedentes relacionados con el trabajo presentado por el Sr. Inspector de Instrucción Primaria del Ejército, don Mario Petillo, respecto al soldado Manuel Antonio Ledesma (Ansina), de actuación gloriosa en las luchas de nuestra Independencia y que acompañó hasta sus últimos días, en el exilio, al precursor de nuestra nacionalidad General José Gervasio Artigas.

Esta Inspección General comparte ampliamente con la opinión que sobre el particular exponen en estos antecedentes los Sres. Jefe y Sub-Jefe del Estado Mayor General del Ejército, respecto a la repatriación de los restos del heroico soldado, que deberan descansar junto al lugar donde yacen los del que fuera su Jefe y establecer que se conmemore el "Día del soldado" en nuestro Ejército, la fecha que se realice aquel acto, que podría ser el 28 de Febrero por ser, por su significado histórico, la más indicada.

El meritorio trabajo histórico realizado por el referido Inspector de Instrucción Primaria, debiera ser conocido por todo el personal de tropa, especialmente, y al efecto, sería del caso disponer por donde corresponda, se proceda a la impresión de ejemplares en cantidad suficiente.

Saludo a Vd. atentamente.

El Inspector General del Ejército,

General *José M. Gomeza.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, octubre 24 de 1936.

Vistos estos antecedentes elevados por la Inspección General del Ejército, relacionados con el trabajo presentado por el Sr. Inspector de Instrucción Primaria del Ejército, don Mario Petillo, respecto a la vida del soldado Manuel Antonio Ledesma (Ansina), de actuación sobresaliente en las luchas de nuestra Independencia y que acompañó hasta sus últimos días, en el exilio, al precursor de nuestra nacionalidad, General don José Gervasio Artigas.

Considerando: que existiendo interés en dar a publicidad el trabajo realizado, por cuanto se destinaría a ejemplarizar las virtudes militares de la tropa, brindando, a la vez, con ello, la oportunidad de que todo el personal de tropa, conozca la vida del humilde, glorioso y buen servidor de la Patria.

Considerando: que llamada a informar la Imprenta Militar sobre la erogación que se produciría por la impresión de 4.000 ejemplares, ésta ha manifestado que su costo sería de doscientos cincuenta pesos ($ 250,00), en papel de obra de 2.ª con carátula del mismo material.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
RESUELVE:

1.° — Que vuelvan estos antecedentes a la Imprenta Militar, para que proceda a la impresión de 4.000 ejemplares del trabajo intitulado "El Ultimo Soldado Artiguista", del cual es autor el Sr. Inspector de Instrucción Primaria del Ejército, don Mario Petillo.

2.° — Que se expida una orden de pago a favor de la Imprenta Militar, por la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250,00), importe de la impresión de la obra a que se ha hecho referencia, con cargo al rubro "Eventuales y Extraordinarios".

3.° — Que se comunique.

TERRA.
GENERAL DOMINGO MENDIVIL

Como pórtico de esta nueva edición, engalanamos estas páginas escritas

POR EL

GENERAL JULIO A. ROLETTI

INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO

Me apresuro, ante todo, a agradecer la distinción que se me ha hecho, al brindárseme estas páginas, a fin de tomar parte en la serie de actos que, inspirados por ese espíritu noblemente batallador que es el Maestro Mario Petillo — le doy de exprofeso, este título, porque es el más honroso dentro de una Democracia de verdad, — se realizan en homenaje a una raza, y a una de sus figuras genuinamente representativa, raza que ha sido y es, el símbolo viviente de la fidelidad y del generoso espíritu de sacrificio, virtudes éstas, dignificadoras como pocas, de nuestra mísera condición humana.

Y agradezco doblemente esta ocasión que se me ofrece, porque ella me permite dar satisfacción al deseo vehemente, largamente alimentado en mí, de exteriorizar los sentimientos de honda simpatía y admiración que experimento al recordar cuanto le debe mi país a los hombres de la raza de color.

Desde los albores de la Independencia nacional, hasta el presente, nuestra República experimentó una transformación profunda, radical.

Primeramente, transcurrió más de un siglo de luchas terribles en pro de la libertad del suelo patrio y para la consolidación de la paz y de las instituciones nacionales.

Fueron, éstas épocas bravías que exigían de los hombres que entonces actuaban en la cosa pública, el empuje guerrero, la batalla constante, con las armas en la mano, ya sea para contener al invasor, como en Cagancha, ya sea para defender — según cada cual entendía — la libertad de cual siempre fué adorador fanático el oriental, el uruguayo, como se dice ahora.

EN LA HORA DEL SACRIFICIO

Y bien; en estas luchas, siempre tomaron parte, valientes y decididos siempre, por amor a la causa que abrazaban y no por miserables intereses personales, nuestros compatriotas pertenecientes a la raza de color.

En las épocas de bonanza, fueron de los últimos; pero siempre figuraron entre los primeros en las horas del sacrificio, cuando era necesario jugarse la vida ya sea tras los muros de la Nueva Troya o en la soledad de nuestras cuchillas.

Bajo la penumbra del Coloniaje, pesó sobre esa raza la dureza inhumana de la esclavitud, baldón éste que, como estigma infamante, marca la frente de la raza blanca y la condena a sufrir en el infierno de la Historia, la pena reservada a los grandes crímenes.

Y luego, los hombres de color, con admirable generosidad de espíritu devolvieron bien por mal, derramando sin tasa su sangre, en las interminables guerras fratricidas provocadas por sus compatriotas de la raza blanca.

Siempre he recordado con estima y admiración, a los soldados de color que repetidas veces lucharon junto a mí, en los días trágicamente sombríos de 1904.

Nunca vi, entre ellos, ni aún en los momentos más difíciles, un pusilánime: por el contrario, la serena indiferencia ante el peligro era su característica y hasta parecían gozarse ante la muerte que pasaba silbando junto a nuestras cabezas.

Desde entonces los admiro tal como antes estimaba — y sigo estimando — a aquellos morenos que fueron mis compañeros — y hoy son mis amigos — allá en los lejanos días de mi adolescencia dolorosa, cuando la pobreza extrema — después de haber gozado de una existencia de abundancia y comodidades — golpeaba sañuda, a las puertas del que fué mi inolvidable hogar paterno.

Hoy nuestro país disfruta de la santa paz que permite gozar de una relativa felicidad aún a aquellos de sus habitantes de humilde condición.

Los jóvenes que recién se inician en la vida, seguramente no imaginan cuanto dolor, cuanto sacrificio, cuanta sangre ha costado la conquista de esa grandeza moral que con orgullo puede exhibir nuestra República, ante sus hermanas de América.

ANSINA: UN ARQUETIPO

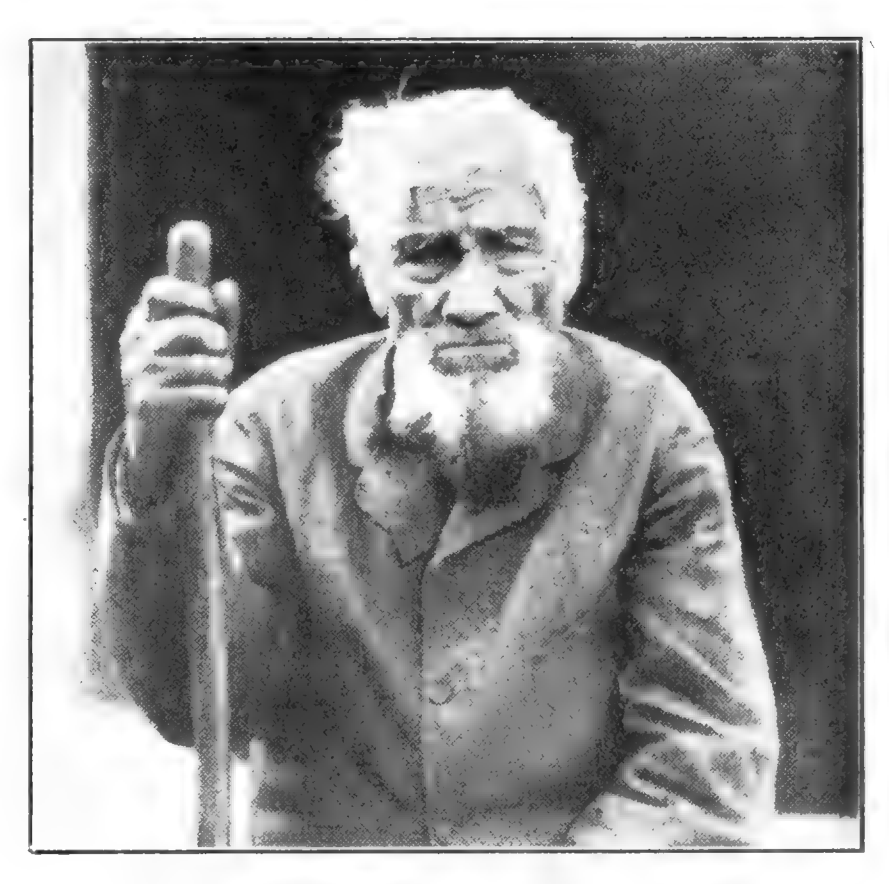
Y bien; entre los obreros humildes, pero no por eso menos eficaces, de esa grandeza moral, fruto de la Libertad, que como condición fundamental de la dignidad humana, impera soberana en nuestro territorio, debemos reconocer a nuestros compatriotas, a nuestros hermanos de la raza de color, a los morenos, a quienes, a justo título, corresponde también su parte en el reconocimiento público.

La figura representativa como ninguna, de los hombres de esa raza, es, para nosotros, la del admirable ordenanza de Artigas, el abnegado Ansina, que hizo de la fidelidad, del valor y de la consecuencia, el culto constante de su larga vida de hombre bueno.

Fué, él también, soldado de la Democracia, tal como la quiere y la siente nuestro pueblo, en aquella época trágicamente dolorosa, cuando Artigas, nuestro Artigas, luchaba, ya en las llanuras sin fin de la Argentina o en las planicies onduladas de nuestra campaña, por la única

forma de gobierno adaptable a nuestra idiosincracia: la Democrática, la que no admite otra distinción que la Virtud, o el talento y nivela a todos los hombres ante la Ley y el Deber.

Ansina, Sargento Ansina, héroe humilde de las luchas dolorosas por nuestras libertades, figura representativa de los compatriotas pertenecientes a la raza de color a quienes los orientales debemos consideración y gratitud, yo me cuadro ante su memoria y hago el saludo que los soldados reservamos a los Superiores en grado o en la grandeza de sus virtudes.



MANUEL ANTONIO LEDESMA "ANSINA"

Esta fotografía fué tomada por don Máximo Fleurquin en la Asunción. "Ansina" fué presentado al General Tajes que presidió la Embajada (pág. 28), encargada de entregar al Gobierno paraguayo los Trofeos tomados a aquel país cuando la Guerra de la Triple Alianza. Años más tarde, el Sr. Fleurquin se estableció con un estudio fotográfico en Montevideo, en la calle Rincón N.º 500. El citado fotógrafo obsequió con una fotografía de Ledesma al General Gervasio Galarza (padre) quien sentía una verdadera devoción Artiguista. Dicha fotografía la guardó como una reliquia histórica, la hija del General Galarza Doña Bernardina Galarza de Lema, quien, por intermedio del Cnel. Don Atilio Pigurina, se la entregó al Dr. César Charlone en homenaje por haber repatriado los restos del Asistente de Artigas.

A manera de prólogo

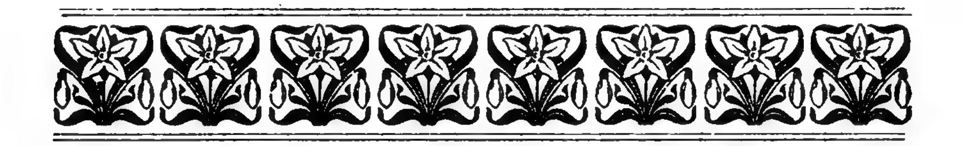
El Ejército que formara el General Artigas en el año 1811, contó en sus filas a individuos que llevaban el apellido Ledesma. Lo atestiguan las listas de revista del Ejército patriota. Están ahí los nombres de esos servidores, y con jerarquías variadas: soldados, sargentos, y un capitán. Entre los soldados, bien puede pensarse, teniendo en cuenta la época, que sus nombres no fueran dados en forma exacta, lo que obligaría más tarde a la rectificación. Acontece en nuestros tiempos el mismo problema. Ya sea por descuido de los padres o por la ignorancia misma, se dan casos de muchas personas de tierra adentro, que se hacen llamar por un nombre que jamás les perteneció. No es de extrañar, pues, que en 1811 sucediera lo mismo.

Entre los Ledesma que figuran en el Ejército artiguista y los que figuran en el Exodo, tiene que haber estado el hombre que motiva este trabajo.

Las listas del Ejército patriota, desde 1811 a 1814, fueron llevadas conjuntamente con todo el archivo, cuando Alvear abandonó la Plaza de Montevideo. Sólo se han podido conseguir las listas de algunos meses del año 1811, y las de 1815 y 1816. Es en esta última época que se inicia la guerra contra los portugueses, guerra que terminó en 1820, quedando el país en manos del invasor, con el consiguiente caos en todo lo que fuera administración pública, tanto civil como militar. El archivo artiguista que se custodia con verdadero celo en el Archivo General de la Nación, es más que menguado. La mayor parte del mismo obra en poder de los archivos de Entre Ríos, Co-

rrientes, Río Grande del Sur y hasta en la misma capital brasileña.

Abrigo la esperanza de que algún día nuestras autoridades, velando por la historia de la patria, harán de manera que se busque entre los archivos citados, la valiosa documentación de aquella época, que contribuirá, sin duda alguna, al esclarecimiento de muchos puntos oscuros y dudosos relativos a aquella década que, a pesar de la adversidad con que el destino se ensañara con las armas patriotas sirvió, sin embargo, para alentar en el espíritu de los orientales, la esperanza y la firmeza en la consecución del ideal supremo, que no era otro que la independencia nacional.



El último Soldado Artiguista

Manuel Antonio Ledesma (Ansina)

LOS PUEBLOS QUE OLVIDAN SUS TRADICIONES PIERDEN LA CONCIENCIA DE SUS DESTINOS; Y LOS QUE SE APOYAN SOBRE SUS TUMBAS GLORIOSAS SON LOS QUE MEJOR PREPARAN SU PORVENIR. — (NICOLAS DE AVELLANEDA).

No deseo reivindicar para mí el derecho de traer frente al espíritu de mi patria, la exhumación de la historia del hombre humilde que, precisamente por esa misma humildad, se agiganta en el silencio, se sublimiza en la ausencia y el dolor del ostracismo, y hace que su memoria llegue, en estos días, purificada e intangible y que su nombre venga hasta el corazón, obligando a nuestro sentimiento a rendir, en profunda reverencia, el homenaje solemne al que fuera varón abnegado y fiel, símbolo de la amistad más perfecta, soldado con una clara conciencia del deber, cumpliendo como un héroe, a quien la gloria tocó la frente para que pasara desde el martirio hasta la inmortalidad.

Acto de altísima justicia es traer su nombre para que vibre al unísono y en forma permanente con el alma nacional, sobre todo en estos instantes en que se constata, no sin profunda tristeza, que el sentimiento de la patria,

obedeciendo a ideales exóticos, se halla un tanto abandonado.

Con la exhumación de estos recuerdos y con el constante predicar de los valores de nuestros hombres del pasado, la Gloria tiene que erguir su frente augusta y, firme la mirada, dirá a los hombres que la nación es fuerte, porque confía en la nobleza de sus hijos, en la fortaleza de su carácter y en su amor y abnegación, virtudes éstas imprescindibles para que el extraño sienta el respeto que impone una nación que se conoce a sí misma, porque tiene hijos capaces de todos los sacrificios en defensa de sus libertades.

La tradición es la base inconmovible de la nacionalidad. Y nuestra tradición tiene su origen en el más puro anhelo de libertad. Es un encadenamiento de hechos históricos inigualados en la historia. Es la historia misma la que obliga a todo oriental a venerarla. Nuestra tradición es Artigas y Rivera; es Lavalleja en la Cruzada inmortal; es la independencia absoluta de la patria; es la admiración de los que ayer quisieron dominar nuestro suelo, pero que nada pudieron frente al valor de nuestros antepasados, que todo lo dieron para destrozar las cadenas de la opresión.

Libertad y tradición justifican la sinonimia que encierran estos dos sentimientos.

Los ejércitos patrios, desde el año 11 hasta el presente, llevan en espíritu el más preciado emblema tomado de la insignia del Libertador, en los colores blanco, azul y rojo.

De ahí que se venere la tradición en forma permanente. Pero hace falta exaltar un girón de la tradición gloriosa, en la persona del soldado que la plasmó con su sangre. Y el espíritu colectivo de aquellos guerreros debe simbolizarse en un nombre humilde: MANUEL ANTONIO LEDESMA (ANSINA).

Artigas lanza un ideal. Él soldado humilde lucha hasta conseguirlo.

Artigas y Manuel Antonio Ledesma! Cerebro y brazo. Inspiración y ejecución. Sueño y realidad. Jefe que arenga. Soldado que cumple. Sembrador y tierra fértil. Armonía perfecta para la consecución de un destino feliz, para que, andando el tiempo, naciera en esta América, verdadera tierra de promisión, una patria chica que asombra al mundo con su grandeza...

Y la gloria pone a prueba a sus hombres elegidos; y los premia castigándolos. Así como los eleva por el camino de la victoria, también los empuja por los senderos intrincados de la adversidad.

Y en el año 20 empieza el martirio del Libertador. Pero Ledesma piensa que cuando el dolor se sufre en comunidad sincera, es menor, y hasta se siente satisfacción en sufrirlo.

También él es elegido por la Gloria. Y va con su jefe por el sendero intrincado de la adversidad. Su deber le ha indicado ese camino.

Artigas y Ledesma, jefe y soldado, cruzan en silencio las selvas del Paraguay hospitalario. Ya no está iluminado el genio del que pensó; ya están caídos los brazos del que ejecutó. Cerebro sin luz, brazo sin fuerza. Trágica dualidad. Y allá quedan, en larga meditación de treinta años!

En los atardeceres, el jefe sueña melancólicamente pero sin abatirse. El soldado, la mirada atenta en la campaña extensa, yergue su cuerpo de atleta como esperando la orden... Todo es silencio. La palabra molesta. El recuerdo no necesita de la materialización de la palabra. La patria está en ellos. Piensan... Piensan... Piensan...

Un día llega el eco de la patria lejana. Van en su busca. Hacen falta en el país. Pero ya el destino lo ha ordenado: "Desde aquí vigilaré mejor". Su vuelta puede

molestar a muchos. Su nombre vale más que su persona. Artigas es siempre el nombre del Aguerrido. Su cuerpo puede causar desencanto; es un anciano que ya nada puede hacer! "Que vibre, pues, el espíritu de mi nombre".

Artigas es símbolo. El nunca se ha ido. Permaneció firmemente en el espíritu de sus compatriotas...

Vuelve a quedar solo. Solo no!; allí está Ledesma. Y se suceden los días. Y se repiten los atardeceres con sus melancólicos recuerdos, que llegan con los murmullos de la selva paraguaya, hermanada a la nuestra por el camino de América fraterna!

Y en un crepúsculo tan melancólico como su vida, el jefe es llevado en brazos de la eternidad. Vuela en alas del viento la muerte, y a todos los oídos americanos les anuncia que se ha llevado al héroe.

Se apagó del todo la luz en el genial cerebro. Ahora, en los crepúsculos paraguayos queda solo como un árbol en el desierto, el compañero de la silenciosa vida del jefe. Ah!, si hubiera podido volar con él! Mas el destino quiere que vibre en el corazón de un hombre humilde, el nombre inmortal.

Artigas vive en el corazón del veterano, treinta y siete años más.

Muere Ledesma, abrazado al espíritu de su patria. Tiene en su choza la alegría de una bandera oriental, mortaja heroica con que envuelven su cuerpo manos piadosas, manos llenas de ternura...

El cementerio de Guarambaré se inmortalizó, desde el momento en que su tierra amorosa recogió el cuerpo del símbolo de la lealtad y de la abnegación.

ALLI QUEDO ARTIGAS ACOMPAÑADO DE SU NEGRO Y SU VIEJO ASISTENTE. — (COMUNICACION DE FRANCIA AL COMANDANTE DEL FUERTE BORBON, EN 1821).

HISTORIA

Repetir en estos apuntes todo lo que se ha dicho respecto a las glorias e infortunios del fundador de nuestra nacionalidad, sería innecesario; pues está en el espíritu del pueblo, la historia y el recuerdo permanente de la obra realizada en favor de la libertad de estas tierras, por aquel hombre que hiciera conmover de admiración, no sólo a los poderosos que dominaron en América por la razón de la fuerza, sino que también a aquellos que desde más allá del océano, soñaban con apoderarse un día de estas playas ricas en belleza, ricas por su posición geográfica, y más ricas aún por la fertilidad del suelo, que hace del país un verdadero emporio de incalculable valor, ya que en él están todas las materias primas necesarias e imprescindibles para la vida del hombre.

Sólo nos interesa, pues, hablar del hombre que fuera el compañero del héroe durante su ostracismo y cuyo recuerdo, por una ingrata como inconcebible incomprensión de los hombres, no vibra en nuestros fastos nacionales, como si su actitud ejemplar no hubiera sido lo suficientemente sublime para hacerse acreedora a la consideración nacional.

Es penosa esta verdad, pero hay que gritarla. El país debe su existencia a los que lo formaron y aún no

se ha cumplido con muchos de ellos, cuyas memorias viven bajo la pesada piedra del olvido, cumpliéndose así una dolorosa e increíble aberración.

HUMILDES Y GLORIOSOS

Edmundo d'Amicis inmortaliza al tamborcillo Sardo, por el hecho simple y heroico de subir a un árbol y dictar desde lo más alto la posición del enemigo, cuando una bala austriaca destroza el corazón de aquel valiente niño.

La historia argentina perpetúa en sus anales el gesto heroico del Sargento Cabral, al poner su pecho frente a la bayoneta que habría de herir al héroe de los Andes.

También está grabado en la vibrante historia de la libertad de América el nombre del negro Falucho, quien, aferrado a su bandera, prefiere morir gloriosamente antes que entregarla al enemigo.

Muchas acciones plenas de belleza se podrían relatar, llevadas a cabo por individuos de jerarquía humilde, pero no por ello menos dignos de la gratitud de los hombres.

Manuel Antonio Ledesma fué un soldado humilde. Compartió con su jefe todos los azares de la guerra por la emancipación de su patria. Y cuando éste, descorazonado por la traición de unos y desengañado de otros; desaparecido el último girón de fe que aun le retenía para seguir luchando por su querida tierra, resolviera irse al Paraguay, una sola voz de aliento llega a su corazón, cuando, en el momento de la despedida, se adelanta un soldado y firme la voz le dice: "Mi general, yo lo acompañaré hasta el fin del mundo".

Ya no es el asistente que atiende y cumple las necesidades del superior. Ahora se ha transformado su espíritu, colocándose junto al corazón de su general vencido. Y emprende con él el camino del martirio.

Con él comparte el dolor que significa el abandono de la tierra que se enriqueció con sangre de orientales. Con

él sufre en la idea de que la patria está subyugada por el invasor. Con él sufre la desesperanza de no haber alcanzado el supremo ideal acariciado y defendido en homéricas luchas durante una década. Sincero dolor de un soldado humilde, magnificado en la grandeza del jefe que sufre...

Ansina es parte de la epopeya del gran general. Se le ha negado? NO! Se le ha olvidado. Incomprensión?, indiferencia?. Negación de lo hecho por Ansina o de la existencia del soldado que mueve estas páginas?

El que esto escribe, atento a esta última interrogación se pone a la búsqueda de datos, con el mismo afán del que busca un tesoro seguro de su existencia.

Y pregunta a historiadores y maestros, hurga en bibliotecas. Y la palabra **leyenda** se adentra como una obsesión en su espíritu. Mas no se arredra en la investigación y busca en largas y pacientes horas el hilo sutil que lo encaminará, y aparece un dato de importancia relativa, pero dato al fin. Es éste: En un diario, "El Constitucional", escribía don Isidoro de María en el año 1846, una crónica, a raíz de la visita que hiciera a Artigas su hijo: "Artigas conserva a su lado a un anciano **Lenzina,** que lo acompaña desde su inmigración y con quien comparte el pan de la hospitalidad como un hermano". (El Constitucional — Biblioteca Nacional de Buenos Aires).

Lenzina, dice el historiador. Debe aceptarse el error eufónico, pues Lenzina es la palabra que pudo oir o recordar el hijo de Artigas, ya que **Ansina,** apodo con que se conocía al leal servidor, tiene casi la misma eufonía o entonación que la palabra Lenzina, que estampó el historiador.

Ya tenemos, pues, el "hilo sutil" que nos permite seguir buscando hechos para concretar.

SE DESTRUYE LA LEYENDA

Se tropieza a cada paso con la sonrisa decepcionante. La Leyenda! Otra vez la leyenda! Hasta que encontramos al fin un estudio hecho por el Sr. Agustín Carrón, que lo encabeza de esta manera: "Memorandum relativo a los
" antecedentes y gestiones para la comprobación y exhu-
" mación de los restos del sargento Manuel Antonio Le-
" desma (a) Ansina, asistente y fiel compañero del gene-
" ral José Gervasio Artigas en su voluntario exilio, con
" algunos apuntes de referencias recogidas al respecto de
" sus últimos años de vida en Guarambaré (Paraguay).
" 1926".

Las tinieblas de la duda van disipándose lentamente y un tenue rayo de luz nos guía por el ya cierto camino de la investigación.

Y vamos sabiendo:

UNA EMBAJADA Y UNA BANDERA

Que cuando fué una Comisión al Paraguay en el año 1885, presidida por el general Tajes, encargada de devolver los trofeos de la guerra de la Triple Alianza, se hizo llevar a la Asunción "a un viejito moreno y canoso que fué objeto de respeto y curiosidad".

Estas palabras, escritas por nuestro compatriota don Agustín Carrón, Cónsul General del Uruguay, le fueron contadas por su padre, y fueron las que dieron la pauta para entrar en una seria investigación sobre si Manuel Antonio Ledesma había sido el fiel asistente de Artigas.

Desde aquí, se ruega al lector que tenga en cuenta que lo que se diga, está basado en la buena fe y en la solvencia moral de las personas que actuaron en este interesante proceso, cuyas manifestaciones no pueden ponerse en duda, ya que lo que se busca tiene la sincera intención de realizar una obra de estricta justicia.

Respecto a la llegada a Asunción de "un viejito mo-
" reno y canoso que fué objeto de respeto y curiosidad, dice don Agustín Carrón: "Desde Asunción y por inter-
" medio de don Miguel Bajac, entonces Cónsul del Uru-
" guay, hizo venir a la capital paraguaya al Veterano de
" Artigas, valiéndose para ello de don Lorenzo Zunini,
" comerciante e industrial radicado en el país desde 1866,
" y en la localidad (Guarambaré), desde la terminación
" de la guerra. Informa el Sr. Zunini (en 1885 cuando
" llegó nuestra embajada, aún vivía en Guarambaré),
" que él en persona acompañó a Ansina hasta Asunción,
" haciéndolo viajar en una carreta de bueyes, sobre un
" colchón, porque ya estaba muy anciano para poder rea-
" lizar el trayecto en otra forma".

Como ves, lector, la leyenda se va transformando en la realidad que surge a medida que se van estudiando los hechos. La leyenda la destruiremos con paciencia. Esta paciencia nos llevará a la verdad.

" El viejito moreno y canoso" que fué llevado hasta la embajada Tejas, "fué vestido decentemente y hasta con lujo" y "los miembros de la fraternal embajada le
" dieron entre otras cosas, una regular suma de dinero".

Entre esas "otras cosas" Ansina fué obsequiado con una bandera oriental que conservó hasta el último instante de su vida, y que nos servirá más adelante para decir algo de su exaltación patriótica cuando la enarbolaba.

Los amigos a quienes consulté sobre la existencia de Ansina, y que me contestaron con una leve mueca sonriente en la que denotaban su escepticismo, deben saber que Manuel Antonio Ledesma recibió, por intermedio del Cónsul Bajac, un subsidio de quince o veinte pesos mensuales, que le enviaba el Gobierno de nuestro país. Pruebas: En el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, existe en la carpeta N.° 33, 1.ª Sección, un oficio del Encargado de Negocios del Uruguay en el Paraguay, Sr. García, fechado el 17 de Octubre de 1885, en

el cual se lee: "Adjunto a la presente, copias debidamente " legalizadas de **dos recibos** correspondientes a las men- " sualidades entregadas por orden del señor Presidente " de la República, al **Soldado** que fué del ilustre general " don José Gervasio Artigas, que tiene residencia en el " país...".

De la carpeta N.º 9 del mismo señor García, se extrajo este otro párrafo de un escrito presentado por nuestra Legación en el Paraguay y que se refiere a la pensión ya derogada. Dice así: "Debo hacer presente a V. E. "que la " **familia de ese viejo soldado** queda en la más lamentable " indigencia y que en demanda de auxilio se ha presen- " tado a esta Legación". Esta nota sirvió para que nuestro Gobierno tomara la siguiente resolución: "Se libra " orden por $ 155.00 como socorro y por última vez a **la familia del soldado**..." (Marzo 23 de 1887).

Pero, hagamos gracia a los escépticos y transcribamos la interesante documentación que sigue, tomada del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores:

DOCUMENTOS

"LEGACION DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN EL PARAGUAY"

Asunción, Octubre 17 de 1885.

" Señor Ministro:

" Adjunto a la presente copias debidamente legalizadas de dos recibos " correspondientes a las mensualidades entregadas por orden de S. E. el " señor Presidente de la República, al Soldado que fué del ilustre general " don José Gervasio Artigas, el que tiene su residencia en este país.

"Las expresadas mensualidades representan la suma de $ 90.00 m|n., la " que vuestra excelencia dispondrá se acrediten a esta Legación.

"Saluda a V. E. con toda consideración y estima.

(Firmado) *Ricardo García.*

" A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del " Uruguay Dr. don Manuel Herrera y Obes".

"MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"

"Montevideo, Octubre 23 de 1885.

"Expídase la orden de pago respectiva y envíese en respectiva". (textual).

(Firmado) MAXIMO SANTOS

(Firmado) *Manuel Herrera y Obes.*

"MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"

Montevideo, Octubre 23 de 1885.

" Señor Encargado de Negocios:

" He recibido la nota de S. E. fecha 17 del actual, acompañando copias " de los recibos correspondientes a las mensualidades entregadas hasta el 30 " de Noviembre próximo, por orden de S. E. el Sr. Presidente de la Repú- " blica, al Soldado Manuel Antonio Ledesma.

" En respuesta, participo a S. E. que con esta fecha se ha expedido " por su importe la orden de pago respectiva.

"Saluda a S. E. atentamene.

(Firmado) *Manuel Herrera y Obes.*

" A S. E. el señor Ricardo García, E. de N. de la Rca. O. del Uruguay en " el Paraguay".

"MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"

Montevideo, Octubre 23 de 1885.

" Por el Ministro de Hacienda líbrese orden a la Tesorería General para " que entregue a S. E. el señor Ricardo García, Encargado de Negocios de " la República en la del Paraguay, la cantidad de $ 90.00 oro, importe de " las mensualidades entregadas hasta el 30 de Noviembre próximo, al soldado " Manuel Antonio Ledesma, según consta en los certificados adjuntos, car- " gándose esta suma al rubro "eventuales".

(Firmado) SANTOS

(Firmado) *Manuel Herrera y Obes.*

" A S. E. el Ministro de Hacienda".

"LEGACION DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY EN EL PARAGUAY

Asunción, Marzo 5 de 1887.

Señor Ministro:

"En adición a la nota de esta Legación fecha 14 de Octubre pasado, pongo " en conocimiento de V. E. el fallecimiento del ciudadano oriental don Ma- " nuel A. Ledesma, soldado que fué del general Artigas, y a quien el Superior " Gobierno le había concedido una mensualidad de $ 15.00 para atender a sus " necesidades.

" Debo hacer presente a V. E. que la familia de ese viejo soldado queda " en la más lamentable indigencia y que en demanda de auxilio se ha presen- " tado a esta Legación, rogándome a la vez lo llevase a conocimiento de ese " Gobierno, en la esperanza de que la pensión que tenía asignada y que hace " mucho tiempo no ha sido satisfecha lo fuese ahora y con esos recursos po- " der vivir sin recurrir a la caridad pública".

"A la espera de la resolución de S. E., tengo el honor de saludar al Sr. " Ministro con mi mayor consideración".

(Firmado) *Ricardo García.*

"MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"

"Montevideo, Marzo 23 de 1887.

"Líbrese orden por la suma de $ 155.00 como socorro y por última vez " a la familia del soldado de Artigas, Manuel A. Ledesma y remítasele por " conducto de la Legación Oriental".

(Firmado) MAXIMO TAJES

(Firmado) *Domingo Mendilaharsu.*

SUELTOS DE «EL ORDEN» Y «LA DEMOCRACIA» DE ASUNCION

Un suelto que publicó "El Orden" de Asunción, referente a la embajada Tajes, dice: "El Soldado de Arti-
" gas". — Sabemos que los señores de la Comisión han
" mandado al antiguo veterano Manuel Antonio Ledes-
" ma, compañero del general Artigas, una fuerte suma
" de dinero, y a la vez le mandó el Sr. García la mensua-
" lidad acordada por el Gobierno uruguayo".

* * *

Otro suelto interesante publicó "La Democracia" de Asunción, en su número del 2 de Junio de 1885, que dice: **"El Veterano de Artigas"**. "Sabemos que a pedido del
" General Tajes se ha hecho llamar del vecindario de
" Guarambaré, al veterano que **acompañó** al inmortal
" Artigas en sus campañas militares y luego más tarde
" llegó, **siempre con él, al** Paraguay cuya existencia en
" aquel punto **dimos nosotros a conocer** publicando un
" artículo que mereció la honra de ser reproducido por
" varios colegas de Montevideo y Buenos Aires. Parece
" que el deseo del General Tajes es llevar consigo a Mon-
" tevideo al soldado de Artigas".

Esta documentación, cuya elocuencia frente a los escépticos es terminante, nos obliga a pensar que el General Tajes no iba a traer al país a un hombre cualquiera. Por qué, pues, no aceptó Ansina la invitación del General Tajes para volver a su Patria? Ya había rechazado con anterioridad otro ofrecimiento que le había hecho el Sr. Zunini.

Ledesma se excusó siempre de volver al país. La misma obsesión tuvo su jefe.

Las razones que le daba a Zunini para no volver a esta tierra, eran de que ya se sentía muy viejo y que "sólo

" se atrevería a volver al Uruguay si el Sr. Zunini lo " acompañaba, aunque temía pasar por **Martín García** " **donde el agua era muy brava".** Oh! visión clara que perdura en el recuerdo del Veterano! Cuántas sugerencias tiene esta expresión! En verdad que no son nada tranquilizadoras las aguas de esa parte del estuario.

Cuando Artigas regresó de Buenos Aires, a donde había ido a ofrecer sus servicios a la Junta Revolucionaria, volvió por las inmediaciones de Martín García, para arribar a la Calera de las Huérfanas. Y si Ledesma conservaba en su anciana memoria este recuerdo vivo, ¿no invita a pensar que ya acompañaba a su jefe desde el año 11? ¿No ha cruzado con el Capitán de Blandengues "las aguas bravas?".

De otra manera, ¿cómo podría expresarse en tan criollísima expresión, del fenómeno que provoca la confluencia del Paraná y el Uruguay?

Ansina murió de senectud en 1887. Sabido es que los hombres de esta raza tienen el privilegio de la longevidad. Es de suponer que acompañó a Artigas desde aquella época y que bien podría ser un joven de 18 a 20 años. Su jefe tenía entonces 46 años.

LA LEALTAD DEL SILENCIO

Un hecho de extraordinario interés psicológico nos hace escribir con la firmeza del que tiene en sus manos la verdad. Sabido es que el fundador de nuestra nacionalidad no ha dejado nada escrito en sus treinta años de voluntario exilio. Jamás tuvo una expresión que hiciera referencia a su pasado. Parecería que entre él y toda su actuación en el país se hubiera elevado un muro terrible, impenetrable, como si buscara con ello que su pensamiento quedara encastillado en aquel cerebro, que vivió las horas más amargas y trágicas que hombre alguno pudo sufrir, con más estoicismo que el Protector de los Pueblos

Libres. Silencio de angustia. Silencio de piedra. Silencio pleno de dolor! ¡Nada! Ni una palabra para que la Historia agigantara más la figura gloriosa del inmortal guerrero. Nada!

El señor Zunini que, como queda dicho, fué amigo del leal y abnegado compañero de Artigas, refiere que este hombre "se mostró siempre muy reservado y receloso " para tratar asuntos del pasado".

¿Consigna de su jefe? ¿Adquirió de aquel hombre de recio carácter la misma modalidad? ¿Fundió su espíritu en el espíritu reservadamente trágico del General? ¿Habría ofrecido al superior el juramento de que jamás haría manifestaciones respecto a la causa de su ostracismo? ¿Exigió el jefe a su subordinado y compañero fiel, la lealtad del silencio?

Refiere el Sr. Carrón, en su precioso trabajo de investigación sobre Ansina, cuando hace hablar al Sr. Zunini: "Como se le preguntaran varias veces detalles de " su pasado, especialmente de las causas que indujeron " al General Artigas a emigrar al Paraguay, Ledesma se " ensimismaba y meneaba tristemente la cabeza, y solía " contestar muy quedo y pausadamente con estas inva- " riables palabras: "Asuntos muy profundos, don Lo- " renzo", sin que jamás se lograra obtener de él otra ex- " plicación sobre el particular".

LA FAMILIA DE MANUEL ANTONIO LEDESMA (ANSINA)

Vamos a tratar en las líneas siguientes, las noticias fundamentales que se refieren a la vida de Ledesma antes y después de la muerte de su jefe, acaecida el 23 de Setiembre de 1850. Como sabemos, Artigas llegó al Paraguay en el año 1820, acompañado de Manuel Antonio Ledesma, que ostentaba las jinetas de sargento; otro moreno, el soldado Juan Martínez, y un grupo de amigos, que fue-

ron diseminados en distintos pueblos del interior del Paraguay por orden de Francia, correspondiéndole a Artigas la localidad de San Isidro Labrador (Curuguaty), primero, para su traslado más tarde a Ibiray (Santísima Trinidad), donde permaneció hasta el fin de sus días. Muerto el jefe, Ansina se radicó en Guarambaré con su compañera, Juliana Fretes. De esta unión nacieron seis hijos: Victoria, Roberta, Luisa, Sebastián, Ignacia y Pablo.

Sólo Sebastián dejó descendencia: Gervasia Ledesma, cuya fotografía acompaña estas páginas.

Gervasia tiene a su vez varios hijos.

Los hijos varones de Ansina murieron en la guerra de la Triple Alianza. Las mujeres también fallecieron, a excepción de Gervasia, que vivía en 1925.

ANSINA CELADOR CORREGIDOR DE GUARAMBARE

En el Gobierno de don Carlos Antonio López se nombró a Ledesma celador-corregidor del pueblo, "cargo que " ejerció hasta la muerte con celo ejemplar y con esa " solemnidad propia de la época".

El Sr. Agustín Carrón, que trató a personas que conocieron a algunos sobrevivientes de la época, refiere que aquéllos hablan de la autoridad que ejercía con absoluta estrictez y recuerdan que más de uno fué "llevado a la " guardia por haber andado después del toque de "queda" " por las calles del pueblo", y otros conservan memoria de "algunos estacazos recibidos de manos del corregidor " en los días de grandes solemnidades, particularmente " en Semana Santa, por no guardar compostura en los " sitios públicos o por cruzar la plaza de la iglesia sin " descubrirse o no andar con el respeto acostumbrado".

CARACTER

¿Qué denota esta condición de nuestro héroe? Hecho en la lucha, al lado de hombres de carácter férreo, no hizo más que asimilar las virtudes esenciales de la disciplina y templó su carácter en esa fuente de donde parten las bases fundamentales de la formación del espíritu y de la educación de la voluntad.

Manuel Antonio Ledesma sentó fama de su sentimiento de justicia. Los que lo sustituyeron en el cargo, siguieron las normas que implantara el veterano de Guarambaré. No en vano lo aceptó Artigas como compañero, cuando le ofreció acompañarlo "hasta el fin del mundo".

Bien sabía el primer Jefe de los Orientales, que las virtudes de su leal subordinado lo hacían más que acreedor a depositar en él toda su confianza.

La guerra de la Triple Alianza apesadumbró el alma de aquel fuerte varón. En el ejército que fué a pelear al Paraguay había una división de Orientales. Ansina, que amaba al Paraguay, tierra que lo protegió, vió con dolor que sus hermanos combatieran su patria adoptiva.

Los habitantes de Guarambaré abandonaron el pueblo, dado el peligro que significaba el acercamiento de las fuerzas enemigas. Se asegura que Manuel Antonio Ledesma fué el único hombre que permaneció en la localidad y "el encargado de ser allí la última autoridad representativa del Gobierno Paraguayo".

Dice el Sr. Carrón en su "Memorandum", que ni cuando la famosa batalla de "Lomas Valentinas", que duró ocho días y tuvo como teatro de acción las cercanías de Guarambaré, abandonó su puesto, siendo acaso el único varón hábil que permaneciera allí, para cuidar y hacer respetar la propiedad privada.

Y se expresa en el mismo "Memorandum": "Su actitud, entonces, no pudo haber sido más notable ni más correcta". Lamentó la intromisión de sus compatriotas

" en la contienda, pero nunca fué, ni de palabra ni por
" sus actos, infiel al Paraguay".

Esto prueba lo que hemos dicho respecto a la firmeza de su carácter. La lealtad fué su escudo.

El soldado artiguista que provoca estos comentarios es ya un símbolo. Su vida es un vivo ejemplo de rectitud. Es un pecado de lesa Patria que su nombre permanezca en el olvido. Se impone su reivindicación; lo exige la Patria; lo reclama la Historia; lo anhelan todos los de esa raza que no ignoran que sus antepasados vertieron su sangre generosamente, para asentar la base inconmovible de la orientalidad.

RASGOS Y COSTUMBRES

Con los datos que tenemos a la vista y siguiendo el trabajo del Sr. Carón, trataremos de trazar a grandes rasgos la figura física y moral de este hombre y describiremos también algunas de sus costumbres, que lo singularizaban como una persona de especial característica.

Por el estudio de los restos que fueron extraídos del viejísimo cementerio de Guarambaré, restos que estuvieron depositados en la iglesia del lugar a la espera de su repatriación, Manuel Antonio Ledesma, "era moreno-negro, estatura regular, de cuerpo fornido y retacón".

"Cabellos negros, encrespados, canosos en sus últimos años. Usaba bigote y pera. Agil y vivaz pero de actitud calmosa y reposada, con un andar erguido en su vejez. Según los que le conocieron, son las mismas facciones de su nieta Gervasia".

"Como su jefe, fué también labrador. Sus trabajos de chacra los realizaba en una pequeña extensión de tierra no muy lejos del pueblo. Practicó la medicina campera, siendo su especialidad la de curar "daños", deshacer "conjuros" y otras artes por el estilo. También predecía



IGLESIA DE GUARAMBARÉ DONDE ESTUVIERON DEPOSITADOS LOS RESTOS DE ANSINA

la suerte con las cartas de la baraja, y en el ejercicio de esta especie de magia conservaba siempre el respeto y la consideración de sus convecinos, por la prudencia y circunspección con que actuaba".

"Se le llamaba "tío Ledesma" y hasta hoy se le recuerda con este cariñoso apelativo".

"Tenía días de buen humor y expansión. Entonces se dedicaba a referir episodios de acciones bélicas en que había participado cuando joven. Invariablemente aludía a su inolvidable jefe, el General Artigas, a quien profesaba singular veneración y entrañable recuerdo, enalteciendo siempre su memoria "en términos rebuscados y altisonantes".

Se enorgullecía al mentar su graduación militar, así como al referir que él había sido, DURANTE UNOS CUARENTA AÑOS, el inseparable asistente de su jeje".

Este último dato corrobora lo que hemos expresado respecto a la expresión de Ansina al referirse al cruce de las "aguas bravas" de Martín García. Cruzó, pues, con el Libertador las "aguas bravas"; en el año 11.

El deceso de Artigas fué en 1850. Bien pudo haber gritado con orgullo el leal sargento, que había sido durante cuarenta años " el inseparable asistente de su jefe".

"Ansina tuvo una debilidad, el mate. Su mayor regalo lo constituía la clásica infusión criolla; y pese a la costumbre guaraní de tomarlo en horas fijas, él mateaba como y cuando podía, siendo éste el único obsequio que aceptaba con gusto y en cualquier momento y circunstancia".

"Fumaba poco y a solas: un par de cigarrillos al día, no usando el tabaco en otra forma".

LA BANDERA. — EXALTACION PATRIOTICA

"Su amor por la patria lejana creció en la ausencia. Tuvo momentos de verdadera exaltación patriótica. Desde que poseyó la bandera uruguaya que le regalara la em-

bajada de Tajes, ella fué la que ocupó la cabecera de su humilde lecho. Y en cuantas ocasiones pudo, fiestas populares, cívicas o religiosas, se presentaba con esa enseña, que usaba enrollada y a brazo partido, no permitiendo que nadie la tocara ni se le **dirigieran preguntas curiosas** respecto de su significado (siempre fiel a la consigna del silencio). A estar por referencias recogidas, en varias ocasiones y valiéndose de sus consentidos fueros de autoridad (1), llegó a izarla en el mástil de la plaza principal, **vivándola con entusiasmo exagerado** y pidiendo a los que le contemplaban, le acompañaran en semejantes demostraciones de exaltación".

ANSINA MUERE DE SENECTUD EL 23 DE FEBRERO DE 1887

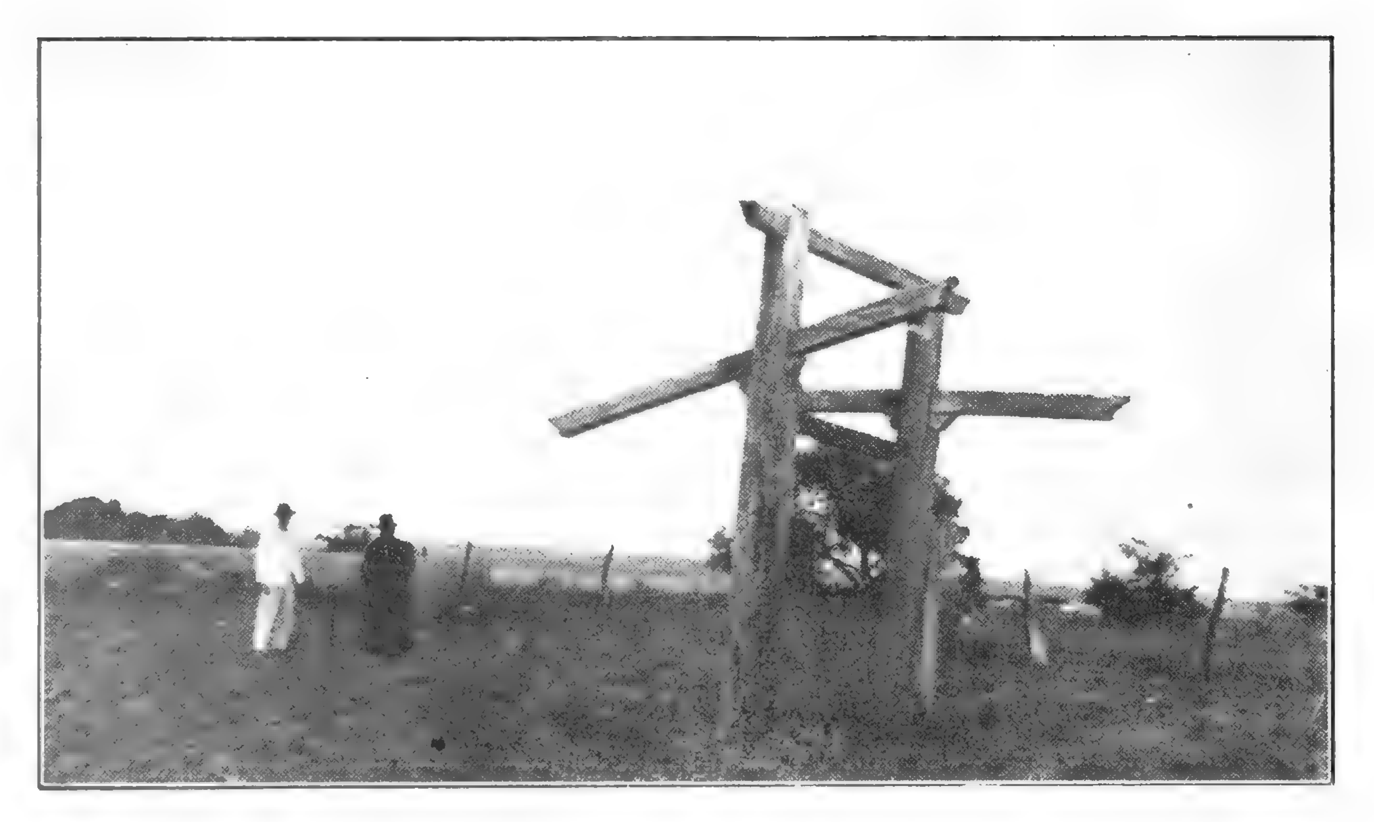
En el año 1884, Ansina declaró tener ochenta y ocho años. Probablemente no andaría muy seguro de su edad el anciano. Si juzgamos por la documentación que hemos estudiado, Manuel Antonio Ledesma estuvo muy cerca de redondear el siglo de existencia. El certificado de defunción dice murió de senectud. Fué el día 23 de febrero de 1887, a los 76 años de haber cruzado con su jefe las "aguas bravas" de Martín García. De manera que no es aventurado afirmar que aquel mocetón de 18 a 20 años que acompañara a Artigas hasta la Calera de las Huérfanas, bien pudo haber alcanzado la edad de 94 a 96 años, hasta el momento en que sus ojos no tuvieron más luz.

Tomamos del "Memorandum" ya citado:

"El Sr. Zunini, que tenía instrucciones precisas, corrió con las diligencias y con los gastos del sepelio. Se le hizo un cajón decente para enterrarlo. Fué velado y ente-

---

(1) — Aun cuando cesara en el cargo de Corregidor a raíz de la guerra de la Triple Alianza, se le permitió que siguiera su autoridad moral en el pueblo, autoridad que se le toleró, por el cariño y respeto que se le tenía.



ANTIGUO CEMENTERIO DE GUARAMBARÉ, DONDE ESTUVO SEPULTADO "ANSINA"

rrado por casi toda la población del lugar. Por derechos de sepultura se pagó $ 1.60, tarifa considerable en esa época".

"Su mortaja fué digna de sus méritos. De la bandera que en vida tanto estimara, por noble acuerdo de quienes le vistieron para emprender el viaje a la eternidad, no se le separó ni después de muerto. Al exhumar sus restos fueron hallados restos de ella, parte de los cuales fué analizada: y ahí están todavía, reunidos a los huesos sobreexistentes del fiel servidor y compañero de Artigas". (1).

"Los dos modestos paisanos que cavaron la fosa dentro de la cual fué devuelto a la madre tierra viven todavía, y a ellos se debe el haber podido ubicar con toda exactitud el lugar donde fué sepultado Ansina en el viejo cementerio de Guarambaré, abandonado y clausurado desde hace muchos años, pero todavía cercado con todo respecto, por especial disposición de la Municipalidad local".

Las fotografías impondrán al lector de la veracidad del relato que antecede.

PROCESO LEGAL DE LA INVESTIGACION

Ya estamos en situación de analizar todos los hechos llevados a la práctica y que aportaron datos preciosos para esta investigación histórica:

1.º — El 14 de Octubre de 1884, compareció ante el Juez de Paz de Guarambaré el señor don Florencio Gómez, el que en nombre del Encargado de Negocios del Uruguay pidióle al Sr. Juez que tomara declaraciones al

---

(1) — Más adelante hallará el lector el certificado del análisis hecho a los restos de la bandera, que se hallaron junto a los despojos de Ledesma.

mismo Ledesma y a los testigos que se presentaron, sobre el tenor del siguiente interrogatorio: (1)

"En cuanto al primero (Ledesma):

"Cuál es su nombre, edad, estado, profesión y nacio-
" nalidad.

"En qué año y en compañía de quién ha venido a esta
" República, y cuáles los motivos que le indujeron a salir
" de la República Oriental.

"En cuanto a los testigos:

—"Por las generales de la ley.

—"Si conocen al ciudadano oriental Manuel Anto-
" nio Ledesma y si saben que el mismo inmigró a esta
" República en compañía del general don José G. Arti-
" gas, de quien fué soldado hasta que dicho general emi-
" gró al Paraguay a consecuencia de las luchas habidas
" en el Estado Oriental.

—"Que den razón de sus dichos y que una vez prac-
" ticada dicha diligencia, se le diera copia legalizada de
" todo lo obrado, para satisfacer el pedido hecho por el
" Gobierno Oriental. Lo que siendo por mí, Juez de por
" oído, señalaré la audiencia del día 7 del corriente a las
" ocho de la mañana para tener lugar el interrogatorio
" pedido, y para constancia labré la presente acta que
" firmó conmigo y dos testigos. — Florencio Gómez. —
" Blas Aquino, Juez de Paz. — Tgo. Leandro Pineda. —
" Tgo. Jacinto Gómez.

2.a Acta. — "A los siete días del mes de Diciembre
" de 1884, en audiencia pública señalada para tener lugar
" el interrogatorio de los testigos presentados por el Co-
" misionado de S. E. el Encargado de Negocios de la Re-
" pública Oriental del Uruguay, procedí a tomar las decla-
" raciones de los expresados, de conformidad con el in-
" terrogatorio presentado y en la forma que sigue: y para

(1) — Encuentro de suma conveniencia transcribir integras las interesantes actas entregadas al representante de nuestro Gobierno en aquella época.

" constancia hago la presente nota que firmo con dos
" testigos. — Blas A. Aquino, Juez de Paz. — Tgo. Lean-
" dro Pineda. — Tgo. Jacinto Gómez. — Enseguida pre-
" senté al ciudadano oriental Manuel Antonio Ledesma;
" después de haber diferido el juramento ordenado por
" la ley y por virtud de lo cual prometió decir la verdad,
" procedí a tomar las declaraciones del mismo en la for-
" ma siguiente: **P.** — Cual su nombre, edad, estado, pro-
" fesión y nacionalidad. Contestó llamarse Manuel An-
" tonio Ledesma, de ochenta y ocho años de edad, viudo,
" de profesión labrador y de nacionalidad oriental. —
" **P.** — En que año, en compañía de quién ha venido a
" esta República y cuales los motivos que lo determina-
" ron a salir de la República Oriental. Contestó que ha
" venido a esta República en el año mil ochocientos vein-
" te a mil ochocientos veintidós, pero que no sabe con
" precisión la época en que pasó a esta República y que
" vino en compañía del general don José Gervasio Arti-
" gas, **de quien fué siempre adicto soldado** y que los moti-
" vos que le obligaron a emigrar fueron los últimos sucesos
" políticos sufridos por el general Artigas. No teniendo
" más que manifestar el interrogado, se dió por termi-
" nado este acto, que firmó conmigo, Juez de Paz y tes-
" tigos. — A ruego de Manuel Antonio Ledesma por de-
" cir no saber firmar, Tomás Arce. — Blas A. Aquino,
" Juez de Paz. — Tgo. Leandro Pineda — Tgo. Jacinto
" Gómez. — Seguidamente diferí el juramento que la ley
" determina al Tgo. Lorenzo Paniagua, que prometió de-
" cir la verdad de todo lo que supiere y le fuere pregun-
" tado. — Por las generales de la ley. — Contestó llamar-
" se Lorenzo Paniagua como queda dicho, de nacionalidad
" paraguayo y de profesión labrador, declarando además
" no tener ningún impedimento para ser testigo. — **P.** —
" Sobre el segundo punto del interrogatorio, declaró co-
" nocer personalmente al ciudadano oriental Manuel
" Antonio Ledesma, y sabe que él mismo inmigró a esta

" República buscando hospitalidad y refugio y que tiene
" bien presente que cuando el general Artigas vino a esta
" República en su emigración, tan pronto como pisó en
" ella con sus compañeros de armas, el dictador Francia
" hizo distribuirlos proporcionalmente en varios parti-
" dos, tocando al referido Ledesma y señalándole para
" punto de residencia esta población, juntamente con
" otros compañeros de armas que para esta fecha han
" dejado de existir. A la tercera pregunta declaró que
" todo cuanto deja dicho lo sabe por ser pública voz y
" fama. No habiendo más a declarar se dió por terminado
" este interrogatorio que firma conmigo, Juez de Paz y
" dos testigos, Lorengo Paniagua — Blas A. Aquino,
" Juez de Paz. — Tgo. Leandro Pineda. — Tgo. Jacinto
" Gómez. — Acto seguido al testigo Gregorio Reyes le
" diferí el juramento de ley y prometió decir la verdad
" en todo lo que supiere y le fuere preguntado. — Por
" las generales de la ley. Contestó llamarse Gregorio Re-
" yes, de nacionalidad paraguayo, de cincuenta y cinco
" años de edad, de estado casado y de profesión labrador,
" declarando además no tener ningún impedimento para
" ser testigo. — **P.** — Sobre el segundo punto del interro-
" gatorio, declaró conocer personalmente al ciudadano
" oriental Manuel Antonio Ledesma y sabe que éste in-
" migró a esta República en compañía del General Ar-
" tigas ,por haberle dicho siempre esto a su señora ma-
" dre, y que el referido Ledesma ha sido siempre conoci-
" do por uno de los soldados que inmigraron en compa-
" ñía del General Artigas a esta República acompañado
" de sus coaligados políticos, buscando hospitalidad. El
" dictador Francia los hizo distribuir en toda la Repú-
" blica. Para la fecha han dejado de existir; y todos ellos
" fueron conocidos con el nombre de "Artigas-cué". A
" la tercera pregunta declaró que todo cuanto deja dicho
" lo sabe por ser pública voz y fama. No habiendo más
" nada a declarar se dió por terminado el interrogatorio

" que firma conmigo, Juez de Paz y dos testigos. Grego-
" rio Reyes — Blas A. Aquino, Juez de Paz — Tgo. Va-
" lentín Ruiz Díaz — Tgo. Daniel Bernal. — Acto segui-
" do diferí juramento al testigo Domingo Fretes, que
" prometió decir la verdad en todo lo que supiere y le
" fuere preguntado. Por las generales de la ley. Contestó
" llamarse como queda dicho, de nacionalidad paraguayo,
" de ochenta y cinco años de edad, de estado casado y de
" profesión labrador, declarando además no tener ningún
" impedimento para ser testigo. Sobre el segundo punto
" del interrogatorio declaró conocer personalmente al
" ciudadano Manuel Antonio Ledesma y sabe que él mis-
" mo inmigró a esta República en compañía del General
" Artigas, y que ha oído decir que dicho General y sus
" coaligados políticos hicieron su pasaje en esta inmigra-
" ción en el punto denominado Candelaria, del río Pa-
" raná. Que el referido Ledesma **lo acompañó siempre**
" **en las luchas que sostuvo en el Estado Oriental** y otros
" países, por cuyo motivo emigró, buscando hospitalidad
" y refugio en esta República. A la tercera pregunda de-
" claró: que todo cuanto ha dicho lo sabe por ser pública
" voz y fama y haberlo el General Artigas presentádolo
" como soldado que fué de sus luchas políticas. No ha-
" biendo más a declarar se dió por terminado este interro-
" gatorio que firma conmigo, Juez de Paz y dos testigos.
" A ruego de Domingo Fretes por decir no saber firmar,
" Domingo Poletti — Blas A. Aquino, Juez de Paz —
" Tgo. Leandro Pineda — Tgo. Jacinto Gómez.

"Sentencia — Guarambaré, Diciembre 7 de 1884. Y
" visto: Juzgo por sentencia las declaraciones de los tes-
" tigos constantes del libro de actas a fojas 106 hasta 114,
" para que produzca sus efectos legales interpongo mi
" autoridad. Dése copia legalizada de todo al Comisio-
" nado de S. E. el Encargado de Negocios de la República
" Oriental del Uruguay. — Blas A. Aquino. — En esta
" misma fecha notifiqué a don Florencio Gómez, Comi-

" sionado de S. E. Encargado de Negocios de la Repúbli-
" ca O. del Uruguay, y firmó — Florencio Gómez. —
" Aquino.

2.º — El 8 de Noviembre de 1925, se reunieron en el domicilio del reverendo Padre don Próspero Asmetto, párroco de la iglesia de Guarambaré, las personas que formaron el "Comité Ansina", encargado de realizar toda la investigación. Fueron las siguientes: Próspero Asmetto, párroco; Juan E. Mendoza, Presidente de la Comisión del Club de Football titulado "Luis Alberto de Herrera Football Club"; Agustín Carrón, Cónsul General del Uruguay; Mariano Leal, Juez de Paz; José B. Rognoni, Jefe de Correos y Telégrafos; Agapito Vallejo y Ricardo Baez, miembros de la citada comisión del Club deportivo. En la fotografía que acompaña a este trabajo falta sólo el Sr. Carrón. El punto de partida de este Comité fué el certificado de defunción de Manuel Antonio Ledesma, legalizado por el Juez de Paz de Guarambaré, y otras diligencias que fueron hechas en el mismo juzgado en el año 1884.

3.º — El día 10 de Noviembre de 1925, el Comité se constituyó en el cementerio de Guarambaré, haciendo comparecer en el mismo a los señores Matías Mora y Facundo Fretes, que conocían el lugar en donde se había hecho la fosa para enterrar a Ansina. Se les preguntó separadamente si recordaban el lugar y ambos coincidieron, y hasta dijeron que el cadáver fué envuelto en una bandera blanca y celeste.

4.º — Al día siguiente, en presencia del Juez de Paz don Mariano Leal, su Actuario, señor Gabino Borbón, y el médico autorizado Dr. don Teófilo Pérez, se procedió a la excavación y se encontraron los restos de Ledesma y trozos de **lanilla**, despojos de la bandera, como más adelante se verá. Los restos recogidos y depositados en la iglesia parroquial al cuidado del Padre Asmetto.

HE AQUI LAS PERSONAS RADICADAS EN GUARAMBARÉ QUE REALIZARON LA INTERESANTE COMO VALIOSA INVESTIGACIÓN



Sentados. — De izquierda a derecha del lector: 1.º JUAN E. MENDOZA, Secretario. — 2.º EL R. R. PADRE ASMETTO, Presidente. — 3.º MARIANO LEAL, Vocal. — Parados: 4.º RICARDO BAEZ. — 5.º — JOSÉ ROGNONI — y 6.º AGAPITO VALLEJO, Vocales.

DON AGUSTIN CARRON

La obra del Sr. Agustín Carrón tiene un mérito extraordinario. Nada dejó en el tintero para esclarecer hasta el más leve detalle, todo lo que fué posible estudiar sobre la realidad vívida del admirable soldado de Artigas. Es doloroso constatar el olvido en que permaneció este trabajo, encarpetado en un archivo, numerada su carpeta y colocado en un estante, como si estuviera condenado a ser, con el tiempo, un montón de papeles más, como asunto sin importancia, sin merecer siquiera la piedad de su publicación. Al menos, el que esto escribe no conoce ni libro, ni revista, ni diario que lo contenga. Por tales razones, siente una íntima satisfacción en haber dado con esta magnífica pieza que tanto le ilustró; y es de esperar que el Sr. Carrón recibirá el aplauso que se merece cuando salga dicho trabajo a la luz pública.

Otra brillante pieza jurídica publicada en la revista del Archivo General de la Nación, es el alegato del Dr. Felipe Ferreiro que, a pesar de su escepticismo sobre si Ledesma acompañó al Prócer durante los treinta años que vivió en el Paraguay, tiene la virtud de que nuestro espíritu se acerque a los datos del Sr. Carrón, por entender que la formalidad con que se ha hecho su trabajo y las personas de gran solvencia que coadyuvaron en él, no permite pensar que pudiera crear a fuerza de imaginación un personaje falso y, en consecuencia, hacer caer con ello en el más absurdo e inconcebible engaño, a las personas que se interesaran por saber la realidad histórica de Manuel Antonio Ledesma.

SOLO LA MUERTE LO SEPARA DE SU JEFE

Por eso es firme nuestra convicción. Mas no es la firmeza adquirida por capricho, sino por el contrario, la lógica nos ampara. Los hechos consumados están ahí,

latentes en el espíritu del investigador. Veamos otro ejemplo: De la comunicación pasada al Gobierno de la República O. del Uruguay, por el Encargado de Negocios en el Paraguay, don Ricardo García, de fecha 3 de Marzo de 1887, en que daba cuenta "del fallecimiento del ciudada-" no oriental don Manuel A. Ledesma, soldado que fué " del General Artigas...", se desprende que Ledesma estuvo en el Paraguay sesenta y siete años; desde 1820 hasta 1887.

¿Se puede afirmar que no acompañó a Artigas durante su destierro de treinta años? ¿Es concebible pensar que estando Ledesma en aquella tierra donde moraba su querido jefe, no estuviera con él? ¿Qué no hay datos precisos que atestigüen la permanencia de Ledesma al lado del General?

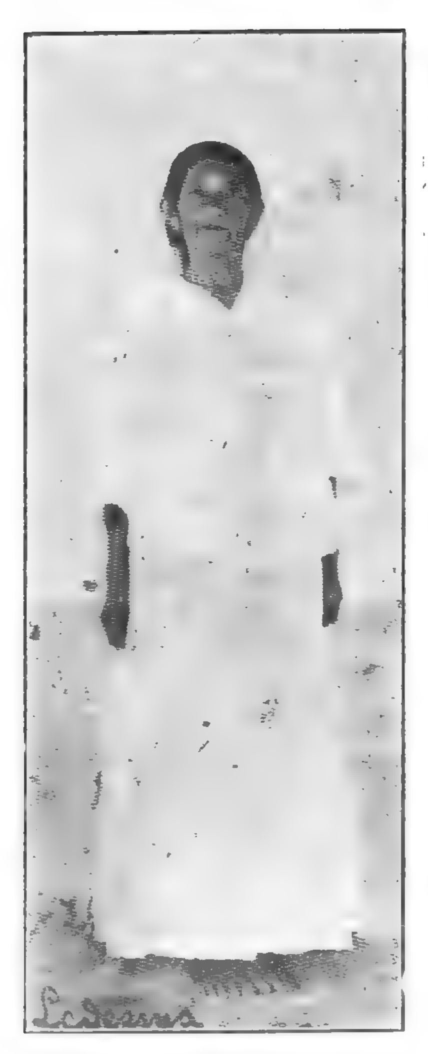
Sólo el buen sentido humano es el que nos ayuda a pensar que Ansina jamás se separó de su jefe. Por otra parte, si así lo hubiera pensado, no hubiera tenido la firme resolución de ir con su General fuera donde fuere.

¿Que las comisiones y personalidades que visitaron a Artigas en su rancho de Ibiray, nada han dicho ni escrito sobre el leal compañero? Eso no prueba nada. No sería difícil que los ilustres personajes que llegaron junto al héroe olvidado, se hubiesen sentido halagados por el tradicional "amargo" cebado humildemente por el fiel servidor. ¿Por qué no pensar que permanecieron indiferentes, ante la presencia del gran soldado, a todo lo que se refiera a Ansina, y que la emoción de encontrarse frente al guerrero temerario haya influído en sus espíritus de tal manera, que les hizo olvidar todo detalle que no correspondiera al mismo Artigas y se desinteresaran del leal asistente?

Artigas mantenía su grandeza. Ledesma su humildad.

¿Estas sugerencias están fuera de la verdad? ¿No manifestó el hijo de Artigas, al volver de la visita que hiciera a su padre, "que ahora sólo lo acompañaba un negro Lenzina?"

Sólo la muerte lo separa de su jefe.



GERVASIA LEDESMA, NIETA DE ANSINA

GERVASIA LEDESMA

DECLARACIONES

Ya sabemos que Sebastián Ledesma, hijo del consecuente soldado de Artigas, trajo al mundo seis hijos, a uno de los cuales llamó Gervasia.

Feliz coincidencia sentimental de Sebastián con respecto a su padre, asignándole a su hija el nombre feminizado del Precursor, sin duda para honrar la memoria de su padre, y como homenaje de reconocimiento y de ternura al que fuera su ilustre jefe.

El "Comité Ansina", que como hemos dicho, fué el encargado de realizar toda la investigación, solicitó permiso del Sr. Presidente de la H. Junta Municipal de Guarambaré, para la exhumación de los restos de Manuel Antonio Ledesma. Concedida la petición, el 9 de Noviembre de 1925 se estudiaron los restos, se analizaron las lanillas de la bandera oriental que sirvió de mortaja y todo ello se depositó en una urna que se puso bajo la vigilancia del párroco de la localidad.

Días antes de la exhumación, Gervasia se presentó ante el Juez de Paz seccional, a los efectos de identificar debidamente los restos de su abuelo. Para ello pidió que se hiciera una severa información sumaria de testigos; y para tal caso presenta a los Sres. Matías Mora y Facundo Fretes. Se labró una acta estableciendo la necesidad de que los declarantes tenían que ceñirse a la más estricta verdad y la firmaron ante el Sr. Juez de Paz, don Gabido A. Bordón, el Actuario don Mariano Leal, y como Gervasia no sabía firmar, lo hizo a su ruego un Sr. Cecilio Ledesma.

Hechas las citaciones de práctica, el primer testigo que compareció fué el Sr. Matías Mora, a quien "en vir-
" tud de la citación que en forma se le libró y previo
" juramento de la ley prometió decir la verdad en todo
" lo que supiere y le fuere preguntado. Fué instruído de
" las penas aplicables a los testigos que se producen con
" falsedad o se nieguen a declarar sin causa justificada".
Y declaró lo siguiente: "Llamarse como queda dicho. Se-
" tenta y ocho años de edad" (el Sr. Matías Mora tenía de treinta y ocho a cuarenta años cuando murió Ledesma; no era, pues, un niño. A esa edad se graban con facilidad en nuestra mente hechos y personas, y aún más la personalidad de Ansina, que por sus características especialísimas, hombre de guerra, asistente de un jefe famoso, representante de la autoridad del Gobierno Paraguayo en ese pueblo, etc. etc., lo destacaban netamente entre los demás habitantes), paraguayo, casado, "carpintero y do-
" miciliado en este pueblo; que conoce a su proponente,
" con quien no está comprendido en ninguna de las gene-
" rales de la ley que pueda incapacitarle declarar en esta
" gestión, y cuyas causales le fueron debidamente expli-
" cadas. Al 2.° dijo: Que conoció personalmente al extinto
" súbdito oriental Manuel Antonio Ledesma, en este mis-
" mo pueblo, desde mucho tiempo antes de la guerra del
" Paraguay con la Triple Alianza, hasta sus últimos días,
" es decir, hasta su muerte, que acaeció en este pueblo
" en el año 1887. Que el declarante era vecino del extinto,
" cuya circunstancia le facilitaba el pasar horas enteras
" en compañía del mismo y oir sus relatos sobre su ac-
" tuación en su país, en compañía del General José Ger-
" vasio Artigas, con quien se vió obligado a emigrar a
" esta República; que en estos relatos le refería también
" su graduación militar, que según él, tenía el grado de
" sargento, y que se le conocía entre sus compañeros de
" armas, con el sobrenombre de "Ansina", pero que su
" verdadero apellido era Ledesma. Al 3.° dijo: Que lo

" declarado lo sabe por referencias propias del mencio-
" nado causante. Con lo que terminó el acto previa
" lectura y ratificación. Firmó con S. S. por ante mí de
" que certifico. Matías Mora — Mariano Leal — Ante
" mí: Gabino A. Bordón. Hay un sello.

Cuando Mora declara haber conocido a Ansina "mu-
" cho antes de la guerra del Paraguay con la Triple
" Alianza", no puede tomarse en sospecha tal afirmación, puesto que ya no extraña ver declarando a otros testigos de más edad que Mora. Este, por ejemplo, tenía en el año 1925 cuando fué a prestar declaración, setenta y ocho años. Ledesma estaba ya en Guarambaré en 1851 o 1852. La guerra de la Triple Alianza empezó a fines de 1865 para terminar en Marzo de 1870, con la muerte de López. Es evidente la razón declarada de que lo conocieran personalmente dichos testigos y que frecuentaban la casa del abnegado veterano, quien se solazaba contando a sus amigos, las históricas hazañas de su jefe. Y repetimos que Ansina solía referirse con honda pena, al hecho de que el ejército de su patria lejana hubiera intervenido para luchar contra el Paraguay, su nueva patria, donde formó su hogar, y en donde pasó todo el resto de su vida. Y estos recuerdos no pueden tener un origen en la imaginación o en la fantasía. Las declaraciones no pueden haber sido hechas sino basadas en la más estricta verdad. No hay razón para pensar de otra manera.

Pasemos al otro testigo: al Sr. Facundo Fretes.

Este señor es diez años más anciano que Mora. En su declaración refiere que la bandera oriental la llevó Ansina consigo al exilarse. No es de extrañar la confusión del Sr. Fretes, pues podía ignorar que dicho símbolo fué regalado a Ansina por la embajada Tajes en 1885, y que la enseña patria fué creada recién en el año 1829; mal pudo llevarla Ansina consigo.

Y pudo haber pensado que "siempre lo veía llevar
" consigo una bandera oriental que dice haber traído co-

" mo un recuerdo de su pasada epopeya", en virtud del entrañable amor que sentía por nuestra enseña venerada.

He aquí el acta de la declaración del Sr. Facundo Fretes:

"Seguidamente, siendo las 9 de la mañana, compare-
" ció el Sr. Facundo Fretes, en la forma que el anterior,
" y previo el juramento de ley que prestó en forma, en
" manos de S. S. por el que prometió decir la verdad en
" todo lo que supiere y le fuere preguntado, fué instruído
" de las penas aplicables a los testigos que se producen
" con falsedad o se niegan a declarar sin justa causa: El
" Sr. Juez lo examinó al tenor del interrogatorio formula-
" do por la parte que él contestó en el orden y forma si-
" guiente: Al 1.° dijo: llamarse como queda dicho, de
" ochenta y cinco años de edad, paraguayo, viudo, agri-
" cultor y domiciliado en este pueblo; que conoce a las
" partes sin estar comprendido con ninguna de ellas en
" las generales de la ley y cuyas causales le fueron debi-
" damente explicadas. Al 2.° dijo: Que conoció a Manuel
" Antonio Ledesma, hoy finado, hasta su fallecimiento,
" que fué, más o menos, por el año 1887; que el declarante
" oía muy a menudo al expresado extinto, relatar las re-
" miniscencias de su vida política en el Uruguay, y siem-
" pre solía oir contar el sobrenombre de Ansina con que
" sus compañeros de armas le llamaban; que a todos estos
" relatos el compareciente les daba una verdadera fe, por
" cuanto siempre lo veía llevar una bandera oriental que
" dice haber traído como un recuerdo de su pasada epo-
" peya. Al 3.° dijo: Que lo declarado lo sabe por haber
" oído el relato del mencionado Ledesma. Con lo que ter-
" minó el acto previa lectura y ratificación. Manifestó el
" declarante no saber firmar, y lo hace a ruego don Ricar-
" do Baez con S. S. y por ante mí de que certifico. R.
" Baez — Mariano Leal — Ante mí: Gabino Bordón. Hay
" un sello.".

La nieta de Ansina quiso tener mayor seguridad en



GERVASIA LEDESMA Y SU RANCHO EN GUARAMBARÉ

los datos de su abuelo y volvió a comparecer ante el Juez del lugar para que citara nuevamente a los señores Matías Mora y Facundo Fretes, a los efectos de que precisaran la fecha aproximada del arribo de Ledesma al pueblo de Guarambaré.

Fué satisfecho ese pedido. El día 10 de Noviembre de 1925, compareció solamente el señor Facundo Fretes. Previo a la nueva declaración, lo informaron de nuevo sobre la severidad de la ley, y castigo a que se hacía acreedor si faltaba a la verdad, etc. etc. En el acta labrada en esta audiencia, Fretes declaró: "Que no sabe precisar la fecha
" cierta en que el causante, ciudadano oriental Manuel
" Antonio Ledesma, vino a radicarse a este pueblo, pero
" que sabe y le consta que él mismo vino a este pueblo en
" los primeros tiempos del gobierno de don Carlos An-
" tonio López.

"Que el mismo Ledesma, con quien mantenía rela-
" ciones íntimas, en los relatos que siempre le hacía, le
" contaba haber ido hacia Curuguaty en compañía de su
" general don José Gervasio Artigas, y que después de su
" vuelta a ese punto, (1), había pasado a este suelo donde
" se radicó hasta sus últimos días; y cuando murió, el
" declarante en persona, en compañía de otras varias,
" procedió al entierro de sus restos mortales que se llevó
" a cabo en el cementerio de la localidad".

Ahora bien:

Don Carlos Antonio López se apoderó del Gobierno a raíz de la muerte de don Gaspar Rodríguez Francia (1840); López gobernó en el país más de veinte años, pues murió en el año 1862, sucediéndolo en el Gobierno, su hijo Francisco.

---

(1) — Se refiere a que Ansina acompañó a su Jefe cuando don Carlos A. López ordenó que Artigas fuera a vivir a una quinta suya que tenía en Ibiray, lugar cerca de la Asunción. — Allí murió el Precursor. Muerto Artigas, Ledesma vuelve a Curuguaty y de allí se trasladó a Guarambaré, para quedarse definitivamente.

Están pues de perfecto acuerdo las declaraciones de Fretes con las fechas. Ansina llegó a Guarambaré en 1851-52, durante el gobierno de don Carlos Antonio López.

Veamos ahora lo que dice al respecto don Matías Mora en su segunda declaración, que extraemos del acta del 14 de Diciembre de 1925:

"Que por referencias del mismo ciudadano oriental
" Manuel Antonio Ledesma (a) Ansina, sabe que vino
" acompañado de una mujer llamada Juliana Fretes,
" para radicarse definitivamente en este pueblo, en el
" tiempo de don Carlos Antonio López, más o menos por
" el año 1851; y que después de poco tiempo de residencia
" en este pueblo, fué nombrado por el Gobierno de la
" Nación, como "celador" de este pueblo, cargo que des-
" empeñara hasta sus últimos días y en el cual se des-
" empeñó con toda corrección". Y dijo también: "Que
" lo declarado lo sabe por referencias del mismo Ledes-
" ma y varias otras personas ancianas que conocieron de
" cerca al causante".

Esta declaración corrobora lo dicho anteriormente. Tiene una particularidad. Es en lo que respecta al nombramiento de celador, cargo de alguna autoridad en aquel tiempo. Don Carlos Antonio López fué amigo y admirador de Artigas. De ahí que lo haya llevado a Ibiray, sin duda para que fuera mejor atendido. Viendo en Ansina un ejemplo vivo de lealtad y sabiéndolo buen soldado, no es extraño que haya premiado esas virtudes, designándolo para desempeñar ese cargo público después de la muerte de su Jefe.

UN PROVERBIO

El párroco de Guarambaré, R. P. Próspero Asmetto, coadyuvó decidida y firmemente en la investigación, y acompañado del Sr. Juan E. Mendoza visitaron a otras personas ancianas que vivían en la localidad, motivo por el cual pudieron obtener datos de gran valor. En efecto: la señora Dionisia Mendoza era vecina del extinto; dió



FACUNDO FRETES QUE DIO SEPULTURA A MANUEL ANTONIO LEDESMA

y con razón hasta una descripción de cómo era Ansina. — Oigámosla: "El viejo era de regular estatura, de color " moreno negro, cabellos crespos y canosos, de cuerpo " muy fornido y usaba bigote y perilla". Y después de explicar sus condiciones de vida, trabajo, costumbres, etc. sigue diciendo: "Era sumamente callado y sólo cuando " amanecía de buen humor solía hablar y relatar su pa- " sado, recordando con visible gran emoción al general " Artigas y a su tierra uruguaya". También manifestó la señora Mendoza, "que hasta sus últimos días con- " servó una hermosa bandera de lana pura, la cual fué " enterrada con sus restos".

Es pecado dudar de la palabra de una anciana. El proverbio dice: "Los niños y los viejos dicen siempre la verdad". Y es justo. No entienden ni conciben el absurdo. Los primeros por su inocencia; los segundos por la severa experiencia adquirida en el correr de los años. Veamos lo que manifiesta otra anciana, la señora viuda de Gómez a los mismos que visitaron a la señora Dionisia Mendoza: " Conocí mucho a Ledesma cuando era viejo cuasi ya " caduco y que por ello llevaba una vida sedentaria, " ocupándose únicamente de su profesión médica".

Era voz corriente entre los habitantes de Guarambaré, el que Ansina practicase el curanderismo en la localidad. Cosa muy común en otros tiempos y aún en el presente que muchos morenos ancianos y "con algu- " nas "luces" practicaron esa ciencia de curar "el mal " de ojo", "la paletilla caída", "el mal de la aruera", " etc., etc.".

También manifestó la anciana viuda de Gómez, "que " solía oir al viejo referir y hasta con cierto aire de or- " gullo, su graduación militar, como también haber sido " asistente de su General Artigas, de quien nunca se ha " olvidado".

Otro viejecito vecino de Guarambaré, don Elías Martínez, concuerda con los datos de los testigos anteriores. Es muy natural esta coincidencia. La visita cotidia-

na de los vecinos, la amistad que nace de este trato frecuente, va dejando hondas huellas en el espíritu y hace coincidir en el recuerdo a los que lo trataron. Es natural, pues, que a pesar de los años transcurridos viva latente en la memoria esa gama de actos de Ledesma, que no fué para ese pueblo un hombre intrascendente.

Y dice don Elías, después de declarar cómo conoció a Ansina, de qué se ocupaba, etc. etc.: "Que era muy co-
" nocido y que lo visitaba amenudamente"; "que, en
" muchas y repetidas ocasiones le refería que había al-
" canzado el grado de sargento, y que había sido el asis-
" tente del General Artigas durante las luchas que éste
" sostuviera en su patria"; "que después de haber venido
" al Paraguay lo acompañó hasta su muerte"; "que fa-
" lleció DE VIEJO MAS QUE DE ENFERMEDAD,
" habiéndosele inhumado en un cajón junto a una ban-
" dera que el extinto conservaba con todo cuidado y es-
" mero".

AÑORANZAS

Acendrado amor por su patria el de este viejo. Las horas solitarias de su rancho eran alegradas por el color blanco, símbolo de pureza, y el azul, que nos habla de amables añoranzas. El sol exaltaría el alma del abnegado moreno, recordando las auroras que iluminaron las sierras y valles de esta tierra de amor y de belleza. En su recuerdo íntimo y en la contemplación de aquel lienzo sagrado, oiría el canto de los zorzales, del juguetón jilguero, el canto triste de las calandrias y el de los cardenales con sus rojos copetes, cual un gorro frigio, simbolizando libertad. Vería flamear el pendón glorioso en todos los puntos de la rosa de los vientos de su patria lejana. Vería hermanada esa bandera a la tradicional bandera de guerra que nos legara el Libertador, como un ejemplo vivo de nuestra patria tradición. El, tan callado en sus manifestaciones, viviría en mística contemplación de su bandera, las horas más serenas de su venerable ancianidad.

Parte de la Conferencia dictada

POR EL

Mayor Doctor ANIBAL BASEDAS

EN EL SALON DE ACTOS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL BAJO LOS AUSPICIOS DE LA ASOCIACION PATRIOTICA DEL URUGUAY EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1933

....

Y, digo que saquemos uno entre los miles de buenos patriotas, porque todos fueron iguales; todos fueron héroes y les corresponde por igual los honores, la misma glorificación a su heroicidad y a su altura de sentimiento a la Patria; pero de entre aquellos héroes saquemos al que tuvo más relieves en el final de la lucha, teniendo mayor constancia, lealtad y consecuencia. Saquémosle de al lado del mismo Artigas, del mismo rancho cuyo techo los cobijó en común y démosle, aunque sea en honor de aquellas cualidades, un puesto bien marcado, que encarne en todos los tiempos el estoicismo y la heroicidad de los miles de héroes del pasado. Su nombre? Yo me permito dar el de Manuel Antonio Ledesma, aunque la relación histórica un poco confusa y vaga, nos dice de un Lensina y de un negro Martínez; pero, en mi entender, es Ledesma que tiene en su haber muchos justificativos para figurar en la historia y despertar los deseos del sentir de un Pueblo, ya libre, que se le considere como asistente del General Artigas y que algunos historiadores le han llamado por el sobrenombre de "Ansina".

Lo consagraremos como tal?

Se ha preguntado de donde origina el apodo "Ansi-

na''. Este término es de lenguaje bien criollo. Así como el paisano dice: "truje'' por traje; "vide'' por ví; "juí'' por fuí; dice también "ansina'' por así. No sería nada difícil pues, que el sujeto individualizado con el mote de "Ansina'' fuera una persona que en su conversación se expresara continuamente intercalando la palabra "ansina'' y que debido a su repetición frecuente, sus camaradas lo individualizaran con ese sobrenombre. Sin embargo, está perfectamente demostrado que su nombre propio y apellido es Manuel Antonio Ledesma.

* * *

Señores: Si la historia se escribe de acuerdo a los hechos, a los documentos y a los informes, vamos a aprovechar unos y otros, para darle el lugar que se merece a un viejo servidor Nacional, que se me dijo primero y se me mostraron los documentos después, que lo acreditan como uno de los asistentes de Artigas y que es conocido comunmente por el apodo de "Ansina''.

* * *

Pues bien: En cumplimiento a misiones que tuve que desempeñar en la República del Paraguay, recorrí a caballo cuarenta y un partidos de los 120 en que está dividido su territorio. En los primeros días del mes de junio de 1926, llegué al Pueblo de Guarambaré, en las horas de la tarde.

A las pocas horas de instalarme en el Hotel se me anunció la visita del Cura Párroco local Sr. Próspero Asmeto. Le hice pasar e iniciada nuestra conversación el Sr. Cura se expresó en los términos que más o menos reproduzco y que los recuerdo con bastante precisión: que dijo:

"El Pueblo de Guarambaré ha sabido con mucho agrado de la visita de un Titulado Civil y profesional mi-

litar Uruguayo, que ha llegado a ésta población cumpliendo una misión, y por eso, sentimos un regocijo muy grande al teneros huéspede en este Pueblo. En este Guarambaré se han oído muchas veces con todo regocijo y entusiasmo las notas hermosas y vibrantes de vuestro himno Nacional así como flamea con frecuencia vuestra bandera blanca y azul y admiran los Paraguayos el heroismo de vuestro ante pasado como el progreso moral y material del presente de la República Uruguaya.

Nosotros guardamos aquí, en este laborioso rincón de nuestro País, una joya que pertenece a vuestra Patria pero que la sentimos nuestra también y que por eso la veneramos y custodiamos. Por eso es necesario que en vuestro País se sepa, que aquí se ha constituído una fuerza colectiva de ciudadanos Paraguayos para desentrañar del seno de la tierra, los restos de un héroe de vuestro pasado, uno de esos hombres leales y consecuentes que llegaron al Paraguay **acompañando al gran prócer** de la Independencia del Uruguay, la gran figura americana General José G. Artigas".

Yo he sido nombrado para invitar a Vd. en nombre del "Comité Ansina" a una reunión extraordinaria que se celebrará esta noche para recibir a Vd. en su seno y mostrarle los documentos que se han extendido para esclarecer y comprobar la existencia en este Pueblo, del viejo patriota uruguayo, Manuel Antonio Ledesma "alias" Ansina, que murió aquí, después de haber prestado importantes servicios en Guarambaré.

Esos sentimientos de verdadera confraternidad, halagaron mi espíritu, despertaron curiosidad y me hicieron preocupar de inmediato mi atención para enterarme detenidamente de la noticia jubilosa que recibía.

A las 21 horas fuí al local citado, siendo recibido de una manera inmerecida para mi modesta personalidad. Pusieron inmediatamente los documentos que ya formaban — pues todavía continuaban sus trabajos — un buen

legajo a mi disposición, los que pude leerlos detenidamente, pudiendo entonces aquilatar la inmensa labor desarrollada por los integrantes del "Comité Ansina", constatando una tarea seria y ardua que se impondrían para dar término a su trabajo.

En el expediente figuran los documentos necesarios para el bien probar que los restos extraídos de la tierra del Cementerio viejo de Guarambaré son los del uruguayo de nombre Manuel Antonio Ledesma uno de los asistentes del General Artigas.

Este Ledesma era conocido en Guarambaré con el sobrenombre de "Ansina".

Está probado que Ledesma fué con Artigas al Paraguay, cuando aquél decidió asilarse en ese país y que lo acompañó como asistente.

Conocí y mantuve conversación varias veces con tres de los declarantes que conforman con sus exposiciones al más pesimista entendido en cuestiones históricas. Yo no sé si sobrevivirán actualmente; pues se trata de personas muy ancianas y ya han transcurrido siete años que los he dejado de ver; pero, si han muerto, han firmado con su puño una constancia histórica, que los avezados en estas cuestiones del pasado pueden encontrar como fuentes documentadas para darles el valor que ellas merecen.

Nuestro Gobierno, en tiempo del General Santos, por informes que le suministró nuestro Encargado de Negocios en la República hermana del Paraguay, fijó una pensión de quince pesos al soldado de Artigas, Manuel Antonio Ledesma.

El apoderado de éste con el cual fué el primero con quien hablé, fué Teniente del Ejército Paraguayo Veterano en la Guerra del 65, y cobraba aquella pensión; el sepulturero que abrió la fosa y sepultó en tierra de Ledesma ya también bastante anciano, cuando se dispuso extraer de la tierra los restos de aquel que estaban en el Cementerio viejo de Guarambaré, pidió la pala abrió una

pequeña excavación e inmediatamente se corrió a la izquierda como dirigido por un recuerdo imperecedero, cavó nuevamente, se encontró con el borde del ataúd, habiendo equivocado la primera vez su precioso lugar por unos treinta centímetros. Otro testigo es el Carpintero que hizo el ataúd para Ledesma, diciéndome que fué éste el único en su tiempo que lo enterraron en un cajón; pués en aquella época los fallecidos conducidos al cementerio viejo iban a la fosa sin ataúd.

Así mismo tuve la oportunidad de visitar la casa donde vivió y falleció Ledesma, pudiendo conversar extensamente con una nieta de él, mujer ya anciana de aspecto arrogante, habiéndose publicado en "La Mañana" de junio 19|126, su fotografía que envié de Guarambaré. Ella me enteró de muchos detalles que se me han olvidado; pero es importante saber que Ansina tiene una hija que en aquel entonces, año 26, se hallaba radicada en Formosa, Rep. Argentina, guardando una fotografía de Ledesma. A este respecto la Asociación Patriótica, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, hará los trabajos necesarios a fin de encontrar aquella..

La vida de "Ansina" según relato de los vecinos que lo conocieron, fué ejemplar.

Después de la muerte de Artigas, Ledesma se trasladó al Pueblo de Guarambaré. Deseando quizás tranquilidad para su espíritu, buscó una compañera que le distrajera en sus tristezas, haciendo desaparecer de su visión la vida aquella de congojas y amarguras de años atrás, que pasó junto a su jefe querido. Así fué, que en el Pueblo de Guarambaré creyó encontrar su reposo espiritual, contrayendo matrimonio con una hija del paraje, mezclando en esa unión, la sangre de dos pueblos que se hermanaron por su semejanza de libertos; por su igualdad de bravura; porque ellos tuvieron su cuna en las selvas donde brotaron los nobles nativos; los Guaraníes y los Charrúas, y, esa calidad de sangre, del matrimonio Ledes-

ma nació una hija, que ha dejado también sus ejemplares que viven en el Pueblo de Guarambaré.

Y para terminar permitidme que os transcriba este interesante diálogo con que terminó su epílogo el "Nido de Aguilas" tan hondamente sentido y descripto por el ilustre escritor Nacional Ricardo Pablo Larraque.

Se trata de Fray Cirilo, paraguayo de nacimiento y uruguayo de corazón, siendo uno de esos tantos extranjeros que lucharon por nuestra Independencia y que formaba parte de la Congregación Franciscana que Vigodet los expulsó de la ciudad de Montevideo, diciéndoles: "Váyanse con sus matreros".

En un encuentro de Fray Cirilo con Ledesma, estando los dos en el Paraguay, quiso aquél conocer cómo llegó Ledesma al Paraguay y después de iniciado el diálogo, sigue una respuesta de Ansina a una interrogación del Franciscano.

Y he aquí la escena patética cuando Artigas intenta despedirse de su asistente:

Ansina le dijo: mi general: yo quiero acompañarlo.

El respondió: allá nos espera quizás, la miseria mi pobre Ansina.

Y yo lo respondí: aunque el hambre tenga que sufrir a su lado, yo no lo abandono, mi General.

Y sabe lo que hizo él?

Como Fray Cirilo se quedara mirándolo admirativamente; repuso con algo de dolor: el General me dió un abrazo.

Y Fray Cirilo, hondamente emocionado, abrió sus brazos y estrechó al negro contra su corazón, mientras repetía, con los ojos llenos de lágrimas:

Te mereces el abrazo de todos, mi pobre Ansina y yo en nombre de los Orientales te lo doy por tu abnegación y por tu desinterés...".

MORIR EN EL DESTIERRO Y OLVIDADO ES DOS VECES MORIR.

LA PATRIA NO PUEDE SER INGRATA.

(MANUEL BERNARDEZ).

Una visita al Dr. Francisco Rondeau y una evocación

Habita actualmente en una modesta finca de la Avenida Italia, el Dr. Rondeau, de raza de color, ferviente patriota que está viviendo una ancianidad humilde, respetada, llena de afectos dentro y fuera del foro nacional. Le visitamos en su domicilio, porque supimos que había presidido el "Comité Ansina" de Montevideo.

No nos atrevimos a preguntarle su edad. Pero su aspecto es el de tener muchos años. Más bien bajo, delgado, denotando que su cuerpo ya siente dificultades para andar. Su cara en óvalo lleva estampado el signo de largos años de labor intelectual. La mente, ya un tanto agotada, le obliga a realizar un duro esfuerzo para recordar cosas del pasado. Sus ojos, cuyos iris están ornados de un halo grisáceo, expresan el mirar lánguido y cansino de la senectud. Y por momentos es vivaz, elocuente y hasta se exalta. Cuando lo impusimos del objeto de nuestra visita, consistente en la procura de datos respecto a Ledesma, a fin de sacarlo del olvido en que yace, expresa entusiasmado:

"Oh!, qué injusticia, señor! Olvidar a ese hombre es
" olvidar a los de mi raza, que colaboraron con fervoroso

" patriotismo en todas las luchas por la libertad de esta " tierra. Usted me llena de alegría. Trabaje, investigue, " no dude...". Y habla del patriotismo, de la justicia que significa remover la historia para que el país cumpla con el deber sagrado de recordar a los que lucharon por el bien común.

En el Dr. Rondeau vimos la esperanza que vibra y palpita en todos los habitantes de color y la emoción que sentirán centenares de soldados de esa raza que sirven en nuestro Ejército, el día que se conmemore a su héroe racial.

* * *

Nos despedimos del anciano llevándonos su pena. Pero también nos acicateó el espíritu su justa esperanza. No seremos nosotros los que olvidaremos a los de la raza de color "que colaboraron con fervoroso patriotismo por " la libertad de esta tierra".

En la memoria del último soldado artiguista, ensalzaremos a todos los que han servido y sirven al país con indiscutida abnegación y patriotismo.

Los hombres que formaron y que forman la tropa en nuestro Ejército, parecería que llevaran en su sentimiento el blasón de Ledesma, porque siguen siendo, a través del tiempo y de la historia, los soldados aguerridos, los soldados nobles, los soldados abnegados que se han conocido en la institución armada de nuestro país.

¡Ansina!, gaucho nuestro! Ledesma, asistente y amigo leal del Patriarca! Llegó tu hora! La justicia tarda pero llega. Ya no quedará tu espíritu aleteando en el hospitalario suelo de Guarambaré. Tus compatriotas, en su hondo sentir, harán de manera que tu recuerdo se haga carne en el pensamiento colectivo. Tu humildad agiganta

tu figura. Nada exigiste de la patria que fundara tu inolvidable Jefe; nada exigiste del país en que Artigas abriera los surcos y sembrara la semilla de la libertad. Y fuiste un leal colaborador en toda esa magnífica obra. Y fuiste como su jefe un sacrificado del destino. Y no aceptaste el ofrecimiento que te hiciera el gobierno de tu país, para que vivieras un poco más feliz el resto de tus días. Preferiste morir en la grandeza de tu silencio augusto, como tu jefe. Alta tu visión, representas el ejemplo de disciplina y de amor. Por tal razón, la presente familia oriental y las generaciones futuras tendrán en sus fastos nacionales un recuerdo más, que será el del día en que entregaste tu alma al Creador.

ANALISIS DE UN DESPOJO SAGRADO

Repetimos que todas las personas que actuaron en este interesante proceso investigatorio, por su posición social unos y por su edad los otros, dan razón para tenerles como gente de una gran solvencia moral y que, por eso, no puede caerse en el terreno de la duda; puesto que personas de esas condiciones no podrían prestarse a cosa que no estuviera basada en la más absoluta veracidad.

El ingeniero químico e Inspector de Farmacias de Asunción, Sr. Augusto Cravoto, colaboró con la eficacia de la ciencia a esclarecer más los hechos, analizando un trozo de la bandera que sirvió de mortaja a Manuel Antonio Ledesma.

He aquí el certificado del análisis efectuado por el profesor ya nombrado:

"Departamento Nacional de Higiene y Asistencia
" Pública — CERTIFICO: Que los restos de tejido en-
" tregados por el Sr. Agustín Carrón y encontrados bajo
" los restos de Manuel Antonio Ledesma, exhumados en

“ el cementerio de Guarambaré, de cuyo tejido se adjun-
“ ta a la presente — lacrada y sellada — una muestra,
“ son fibras de lana. El color rojizo que presentan debe
“ ser atribuído a óxido férrico contenido en las fibras,
“ proveniente de la tierra donde fueron inhumados los
“ restos citados. El tejido examinado puede haber sido
“ de lanilla de bandera, destruído en su mayor parte por
“ los efectos del tiempo, agua y descomposición de las
“ materias orgánicas con que estuvo en contacto, conser-
“ vándose sólo aquellos pedazos apretados fuertemente
“ por el peso del cadáver primero, y del esqueleto des-
“ pués, contra la base del cajón. A pedido del mencionado
“ Sr. Agustín Carrón expido el presente en Asunción,
“ (Paraguay) a 2 de Diciembre de 1925 — Augusto Cra-
“ voto, Ing. Químico y Farmacéutico, Profesor de Quí-
“ mica en la Escuela de Farmacia, Inspector de Farma-
“ cia”. (Hay una muestra de tejido, lacrada y sellada)”.

UNA EMBAJADA DEL DEPORTE — ACTAS EMOTIVAS

Han pasado casi tres años de la investigación efectuada patrióticamente por el Sr. Agustín Carrón. Llega a Asunción, en el año 1928, un cuadro de foot-ball de nuestro país, a efecto de realizar unos encuentros con los cuadros de foot-ball locales. Bien sabemos cómo se nos quiere en aquel país y cuáles son los agasajos que reciben las embajadas oficiales o deportivas.

Se formó entonces una institución, llamada “Unión Uruguaya”. Veremos, por lo que en seguida transcribimos, que no sólo se trataron asuntos del balompié en sus reuniones, sino que también el asunto que motiva este trabajo.

"Montevideo, Noviembre 26 de 1928.

" EXMO. SEÑOR MINISTRO DE INTRUCCION PUBLICA

" Don Enrique Rodríguez Fabregat.

Montevideo.

" Para su conocimiento y demás efectos, tengo el
" agrado de remitir a V. E., copia de las actas a que alu-
" de la siguiente nota:
" LEGACION DEL URUGUAY — ASUNCION,
" Setiembre, 30 de 1928 — Exmo. Señor Ministro de Re-
" laciones Exteriores don Rufino T. Domínguez — Mon-
" tevideo — La Comisión Directiva de la "Unión Uru-
" guaya" me ha remitido las copias de las actas que ten-
" go el honor de acompañar, relacionadas con la repatria-
" ción de los restos de Ansina, que han comentado los
" diarios de esta Capital. Como verá V. E., en el caso de
" que se resuelva, como parece, la repatriación de esos
" restos, el "Comité Ansina" de Guarambaré, cuyos mé-
" ritos indiscutibles en este asunto merecen la conside-
" ración de nuestro Gobierno y nuestro agradecimiento,
" desea ser representado en ese acto por dos de sus miem-
" bros, que custodiarían los restos hasta esa Capital. Pe-
" ro careciendo de medios para los gastos que deman-
" daría ese viaje solicitan se les provea de pasajes, lo
" que considero muy justo, permitiéndome opinar que
" hasta podría proveérseles de una cantidad prudencial
" para gastos. Ese sería el deseo de todos los uruguayos
" residentes en el Paraguay, que han visto con la mayor
" simpatía el desinteresado y noble gesto de ese Comité,
" que espontáneamente ha puesto a disposición de la
" Comisión Directiva de la Unión Uruguaya, los docu-
" mentos que acreditan ser esos los restos del viejo vetera-
" no fiel servidor del precursor de nuestra nacionalidad A

" QUIEN ACOMPAÑÓ HASTA SUS ULTIMOS MO-
" MENTOS, documentos que se remitirán a ese Ministe-
" rio para destinarlos al Archivo Histórico. Esperando
" que ese Ministerio tendrá en cuenta los deseos expues-
" tos, me permito solicitar de V. E. para el momento
" oportuno, se sirva resolver se provea de dos pasajes a
" los miembros del "Comité Ansina" de Guarambaré y
" de una cantidad prudencial para gastos, que podrían
" ser remitidos a esta Legación para su entrega a los in-
" teresados. Reitero a V. E. las seguridades de mi más
" alta y distinguida consideración. — A. Ayala".

Véanse las copias de las actas:

"UNION URUGUAYA — Asunción del Paraguay
" — En la ciudad de Asunción, capital de la República
" del Paraguay, a los doce días del mes de Agosto de
" 1928 reunidos en el local social, 14 de Julio N.° 333, los
" señores miembros de la Comisión Directiva: Don Jus-
" tiniano Holmer, Don Alejandro Pozzo, Don Rómulo
" Castillo, Don Francisco Balbi, Don Víctor E. Balbi,
" Don Araminto Ayala, Don Nicolás Renna y Don Fer-
" nando Leal. Asistieron especialmente invitados, el
" Sr. Encargado de Negocios del Uruguay, Dr. Alfredo
" Carbonell, quien fué presentado a la Comisión Directi-
" va por el Sr. Ayala; el Presidente del "Comité Ansi-
" na", Presbítero Don Próspero Asmetto; los señores
" delegados de la Asociación Uruguaya de Foot-ball, Don
" Hértor Verdesio, Dr. Guillermo Lockhar y Don Enri-
" que H. Aubriot, en compañía del capitán del combinado
" uruguayo Don José Benincasa, asistiendo además el
" miembro suplente Don Alfredo Coppi, se entra a sesio-
" nar bajo la presidencia del Sr. Víctor E. Balbi y ac-
" tuando de secretario el Sr. Fernando Leal, siendo las
" 10 h. a|m.

"1.° — Se da lectura al acta anterior, la que es apro-
" bada — 2.° — El Sr. Ayala presenta las solicitudes de
" ingreso de las siguientes personas: como cooperadores,
" a la Sra. Adelina Y. de Coll y a la Srta. Quita Coll. El

" Sr. Castillo presenta a los señores Fernando Pose y
" Pablo Pintos, como activos, y al Sr. Carlos F. de Soto
" como cooperador El Sr. Leal presenta como socios ac-
" tivos, por indicación del Sr. Claudio Delleac, a los Sres.
" Desiderio Mojoli, Guilermo Gómez, Juan Balbiani y
" Fernando Zunini, y al Sr. Luis Chaves como socio coo-
" perador. El citado Sr. Leal presenta por su parte como
" socios activos, a los Sres. José Picozzi y César Guerra,
" y como socio cooperador al Sr. Alberto Grillon (h),
" los que son aceptados por unanimidad. — 3.° — Acto
" seguido, el R. P. Próspero Asmetto, Presidente del
" "Comité Ansina" constituído en Guarambaré, que co-
" mo consta en el acta anterior se ofreció gentilmente
" para venir a esta Capital con el fin de hacer entrega
" a la "Unión Uruguaya", de los documentos originales
" referentes a los restos del sargento Ledesma, da co-
" mienzo a su interesantísima exposición, la que fué es-
" cuchada con el mayor recogimiento por todos los pre-
" sentes, y que en síntesis es la siguiente: 4.° — Empezó
" diciendo el Presbítero Asmetto, que el hallazgo de los
" restos de Ansina es un hecho providencial, puesto que
" los datos eran insignificantes y el nombre absoluta-
" mente desconocido. Sin embargo, la Comisión Directi-
" va del Club deportivo "Luis Alberto de Herrera", con
" fe inalterable, buscó conmigo muchos días, hablando
" con los vecinos más ancianos, hasta llegar a la plena
" seguridad de que el fiel compañero del general Artigas
" dormía su sueño eterno en el viejo cementerio de Gua-
" rambaré. Unicamente entonces pude avisar al Sr.
" Agustín Carrón, del cual había recibido la comisión pa-
" ra buscar los citados restos. El Sr. Carrón se trasladó
" a Guarambaré y con él constituimos el "Comité Ansi-
" na"; y por estos originales que exhibo, V. E. y Vds.
" podrán apreciar la labor realizada por el "Comité An-
" sina" y conocer detalles interesantes de la vida del
" sargento Ledesma. Su amor a la patria era tan grande,
" que para exteriorizarlo aún más eficazmente, concurría

" siempre a la iglesia con la bandera de su patria, en la
" que fué envuelto cuando murió, habiéndose encontrado
" restos de la misma incrustados a sus huesos. Actual-
" mente, los restos de Ledesma se hallan en una urna en
" la iglesia de Guarambaré, en la misma forma que los
" huesos de los mártires descansan casi olvidados en las
" catacumbas, hasta que almas piadosas levantan para
" ellos iglesias y altares. Los huesos de Ansina esperan
" ser llevados cerca de los restos del fundador de la inde-
" pendencia uruguaya. Yo, como mis compañeros del
" "Comité Ansina", damos por terminada nuestra mi-
" sión. Hallamos un tesoro y lo depositamos en vuestras
" manos ya que, a mi entender, la "Unión Uruguaya" o
" el Sr. Encargado de Negocios del Uruguay son los más
" indicados para depositarios de estas reliquias histó-
" ricas. — 5.º — Oído el Sr. Cónsul General, Don Aramin-
" to Ayala, dijo: que posiblemente para el mes de Setiem-
" bre el Gobierno Uruguayo dispondrá la repartición de
" los restos del Sargento Ledesma y entonces tomará
" todas las medidas para dar el mayor realce y rendir el
" más expresivo homenaje a los restos del fiel asistente
" del general Artigas, como hacer público reconocimiento
" a la meritoria labor del "Comité Ansina", tan digna-
" mente representado en este acto en la persona del Pres-
" bítero Asmetto. — 6.º — Acto seguido pide la palabra el
" Encargado de Negocios del Uruguay, manifestando la
" emoción patriótica que experimentó al hallarse entre
" compatriotas que evidencian su amor al Uruguay con la
" obra que vienen realizando; que ha oído con la más viva
" complacencia como representante del Uruguay y como
" patriota, la exposición interesante del R. P. Asmetto, a
" quien felicita calurosamente por su celo en esta inves-
" tigación histórica, por su acierto en la dirección de esta
" obra y por su desinterés; dada la índole de la misma, que
" se ofrece a coadyuvar en todo lo necesario para la mejor
" realización de la conducción de los restos del Servidor
" de Artigas a Montevideo; que como ya se ha propuesto

" en la sesión, cree que el R. P. Asmetto debe y merece
" ser y será el mejor y más honroso depositario de aque-
" llos restos y de la documentación pertinente hasta su
" entrega a Montevideo; que se le tribute un voto de
" aplauso (lo que se hace) a quien ha sabido hallar una
" reliquia tan importante de nuestro glorioso pasado, con-
" juntamente con el "Comité Ansina"; y, finalmente,
" pide a la Comisión Directiva, como un honor, poner su
" firma junto a la de tan consecuentes compatriotas uru-
" guayos, en el acta de esta importante e inolvidable se-
" sión a que acababa de asistir. — 7.° — Oído con la ma-
" yor complacencia y con la aprobación unánime de todos
" los presentes las manifestaciones del Sr. Encargado de
" Negocios del Uurguay, se resuelve que queden en poder
" del Padre Asmetto dichos documentos. A moción del
" Sr. Fernando Leal, la que se aprueba por unanimidad,
" se resuelve que sea el Presidente del "Comité Ansina"
" uno de los componentes de la delegación que acompañe a
" la Capital uruguaya los restos del fiel asistente del
" general Artigas, entendiendo que le corresponde por de-
" recho al Presidente, Presbítero Asmetto ese honor, en
" mérito a los desinteresados trabajos por él presentados
" en esta obra patriótica e histórica en bien de todos los
" uruguayos, y para que pueda a su vez hacer entrega
" personalmente al Museo Histórico Nacional, de los pre-
" ciados documentos que referentes al Sargento Ledesma
" obran en su poder. — 8.° — Acto seguido, el Presbítero
" Asmetto manifiesta que en Guarambaré existe una
" nieta del sargento Ledesma, cuya descendencia puede
" justificarse, la que se halla en la mayor indigencia y
" constituiría un acto de merecida justicia y de recono-
" cimiento que la "Unión Uruguaya" gestionara por don-
" de corresponda, de los poderes públicos del Uruguay, la
" asignación de una pensión a la Sra. Gervasia Ledesma,
" nieta del sargento Manuel Antonio Ledesma. La Comi-
" sión Directiva acepta por unanimidad la moción del
" R. P. Asmetto y resuelve iniciar de inmediato los trá-

" mites pertinentes ante el Encargado de Negocios, el que
" promete hacer de su parte todo lo posible para conse-
" guir la citada pensión. — 9.° — El Sr. Ayala hace mo-
" ción para que se le den a la mesa amplias facultades en
" lo que respecta a la demostración a ofrecerse a la emba-
" jada uruguaya próxima a llegar a este país, lo que se
" aprueba. — 10.° — No siendo para más el acto se levanta
" la sesión siendo las 11 a|m, invitándosele al Sr. Encar-
" gado de Negocios, al Presidente del "Comité Ansina"
" y a la Delegación de Foot-ball, a beber una copa de
" champagne. El Encargado de Negocios levanta su copa
" y brinda por la gloria de Italia, cuna del P. Asmetto, por
" la prosperidad de la República del Paraguay que tan
" gentilmente nos acoge en su seno y por la ventura de
" nuestra gran patria lejana. — Víctor Balbo, Presi-
" dente. — Fernando Leal, Secretario.

ACTA III

"En la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, a
" los veintiún días del mes de Agosto de 1928, reunidos
" en el local los miembros de la Comisión Directiva, Sres.
" Araminto Ayala, Rómulo Castillo, José L. Rigún, Jus-
" tiniano Holmer, Francisco Balbi y Fernando Leal; con
" asistencia del R. P. Don Próspero Asmetto, bajo la
" presidencia del Sr. Víctor Balbi y actuando de Secreta-
" rio el Sr. Fernando Leal, se entra a sesionar. — 1.° —
" Se da lectura al acta anterior, la que se aprueba. — 2.°
" — El Sr. Ayala mociona en el sentido de que se dé un
" voto de aplauso a la mesa por el éxito que tuvo el ho-
" menaje hecho a la embajada uruguaya, lo que fué apro-
" bado. — 3.° — El Presidente del "Comité Ansina", Don
" Próspero Asmetto, manifiesta que habiéndose consti-
" tuído al pueblo de Guarambaré "tuvo ocasión de reunir-
" se con los miembros, referente a las gestiones realizadas
" para la repatriación de los restos de Manuel A. Ledes-
" ma: haciendo entrega al Sr. Secretario de una copia del
" acta labrada en esta ocasión; agregó también el padre

" Asmetto, que las autoridades y las personas más respe-
" tables del pueblo de Guarambaré, se proponen honori-
" ficar cumplidamente a las delegaciones que concurran
" a dicho pueblo en ocasión del traslado de los restos del
" Sargento Ledesma. Manifestó también que vería con
" agrado que en el caso de que él acompañara los restos
" de Ledesma a Montevideo, formara parte de la delega-
" ción del mismo, el Sr. Ricardo Baez, el que ha trabajado
" con el mayor empeño y desinterés en la búsqueda de los
" restos del sargento Ledesma. La Comisión Directiva
" prometió hacer las gestiones del caso para satisfacer tan
" justos deseos. A moción del Sr. Presidente Balbi, se
" resuelve pasar el día 25 del corriente un expresivo te-
" legrama al Sr. Eugenio Garzón, en ocasión de la inau-
" guración del monumento al General Garzón. No siendo
" para más el acto se levanta la sesión. — Víctor E. Balbi.
" Presidente. — Fernando Leal, Secretario".

. . . Y JEFE Y SOLDADO SE UNIRAN EN EL SUEÑO ETERNO

Nuestra conciencia tiene la certidumbre de que el misterio ha sido develado. Manuel Antonio Ledesma es el patricio cuyo espíritu pide la nueva generación oriental, que se le recuerde. ¡Tan poco es lo que exige! ¡El recuerdo!

Es acaso una exigencia simple; pero es humana; es digna; es justa. Más aún: nos enseña a respetar una virtud que desgraciadamente parece olvidada por los hombres: la gratitud.

Cuando el genial autor de la Divina Comedia describe en "El Infierno", los sufrimientos a que se han hecho acreedores los malos padres, los malos amigos, lo incestuosos, etc., etc., y llega hasta encontrar un ser que se retuerce en un dolor indescifrable, manifiesta que ese condenado está sufriendo con su propio mal: fué un desagradecido. Por tal razón vive en la soledad más infinita. Ni siquiera se le ha condenado a la dura tortura de la llama eterna. No hubo castigo adecuado para el ingrato.

Uno solo se encontró para su mal: la indiferencia. Terrible tragedia para un alma atormentada.

Y Ledesma no merece ese mal colectivo. La indiferencia no puede ser el premio que se le otorgue al abnegado, al leal, al estoico! La mirada serena del Patriarca, en el estupendo monumento que preside nuestra capital, impone respeto y gratitud. Y fué el Patriarca el que encontró en los últimos años de su vida trágica, la palabra dulce, la palabra alentadora, la palabra humilde, santificada por la ancianidad del Veterano de Guarambaré.

Y para terminar estos apuntes que llevan la sinceridad de un hombre que escribe inspirado por el respeto y veneración a los hombres que todo lo dieron por la patria, digamos también que el ilustre compatriota don Leogardo Miguel Torterolo, dice en su artículo "El Héroe Olvidado": "Aunque Ansina no tuviese más méritos ante la posteridad que el haber dedicado **treinta años** de su vida a velar por la persona de Artigas, esto sólo sería suficiente para inmortalizarlo".

Quiera el destino que los manes de nuestros muertos ilustres inspiren a las autoridades que rigen a la Nación, para que el país presencie, en solemne espectáculo, la llegada de los restos del soldado que ya es un símbolo, y sean depositados junto a la urna en que descansa el fundador de nuestra nacionalidad.

Y jefe y soldado, volverán a encontrarse en el sueño eterno; y en este encuentro los orientales todos rendirán su homenaje permanente a las armas de la patria, que tuvo su origen en un jefe sin mancha, y en un soldado cuya lealtad obliga a la meditación y a mantener siempre vivo el sentimiento de gratitud por los que fueron, y admiración por el Ejército en cuyas manos está nuestro porvenir.

* * *

Tal fué nuestro pensamiento al finalizar esta obra, a fines de 1936, en la que dejamos reflejada nuestra esperanza. Ella se cumplió, de lo que damos cuenta a nuestros lectores en los párrafos siguientes.

SE COLMA UN ANHELO

VARIAS CRONICAS DE UN DIARIO PARAGUAYO Y UN DECRETO

Destacamos lo que más interesa para esta breve historia, los actos que culminaron con la entrega de la urna que guarda los despojos mortales de "Ansina".

Dejemos al diario Asunceño "El País" que nos relate cómo sucedieron las cosas.

Decía el citado diario en su número de 28 de Octubre de 1938:

"LLEVA EL DOCTOR CHARLONE LOS RESTOS DEL SARGENTO LEDESMA"

"Ayer, en horas de la mañana, el Ministro del Interior Tte. Cnel. Ramón L. Paredes, visitó al Dr. Charlone, haciéndole saber que en Consejo de Ministros se había resuelto hacerle entrega para llevarlos a su patria, de los restos del sargento Manuel Antonio Ledesma, Alias "Ansina", que fué asistente del libertador del Uruguay, General José Gervasio Artigas, durante su estada en nuestro país, el cual falleciera en Guarambaré, años después que su jefe. El Dr. Charlone aceptó la misión. La entrega de la urna conteniendo los restos mortales del Sargento Ansina se realizó ayer tarde en el palacio de gobierno. Asistió al acto, que se efectuó a las 19 horas, el Presidente de la República Dr. Paiva, sus Secretarios de Estado, miembros de la representación diplomática del Uruguay, un selecto grupo de damas de la sociedad paraguaya y de la colectividad uruguaya, altos funcionarios civiles, militares y de marina y público. — Fué un instante solemne

cuando en torno a la urna que contenía los restos del fiel servidor del libertador Artigas, las altas autoridades de la nación, el Dr. Charlone y demás miembros del P. E. haciendo entrega de los mismos. El sub-secretario del Interior, Dr. Pérez Ferraro, dió lectura al decreto ya citado. Luego el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Luis A. Argaña, pronunció un elocuente discurso, haciendo entrega oficial de la urna.

La urna de palosanto que contenía los restos del Sargento Ledesma ocupaba un túmulo en el Salón de recepciones de palacio. Se hallaba cubierta con las banderas del Paraguay y Uruguay. Un pelotón de marinos rindió los honores correspondientes. Fué ese acto una de las notas más altamente emocionantes de los producidos, con motivo de la visita del Vice-Presidente uruguayo, Dr. Charlone.

Asunción, viernes 28 de Octubre de 1938 — EL PAIS.

LAS CENIZAS DEL SARGENTO LEDESMA

ASISTENTE DEL PROCER URUGUAYO ARTIGAS

Ayer, a las ocho de la noche tuvo lugar en palacio la solemne ceremonia de la entrega al Vice-Presidente uruguayo, Dr. César Charlone, de la urna que contiene las cenizas del sargento Ledesma, más conocido con el apodo de sargento "Ansina", asistente que fué del General Artigas y a quien acompañó en su exilio en el Paraguay. Estuvieron presentes el Primer Magistrado, Dr. Félix Paiva, sus Ministros, miembros del Parlamento, altos jefes del Ejército y la Armada, funcionarios públicos a más del Dr. Charlone y su comitiva.

El Secretario del Ministerio del Interior dió lectura al decreto del P. E. por la cual se autoriza la entrega de la urna conteniendo las cenizas del sargento Ledesma, al Vice-Presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor César Charlone, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Seguidamente el Canciller doctor Argaña hizo uso de la palabra manifestando que el gobierno del Paraguay, deseaba una vez más con la entrega de las cenizas del leal soldado del prócer uruguayo, dar una prueba del inmenso afecto que siente su pueblo hacia el hidalgo pueblo uruguayo, que sentíamos un pesar al despojarnos de ellas y pensamos también que estarían mejor al lado de las cenizas del Jefe a quien siguió y acompañó con tanta lealtad, hasta morir igualmente en el Paraguay.

Después de recordar oportunamente, el Dr. Argaña, a pensadores y poetas del Uruguay, terminó haciendo entrega de la urna y el texto del decreto al mandatario uruguayo.

Seguidamente le contestó el Dr. Charlone en hermosos términos agradeciendo el rasgo del gobierno paraguayo, y recibiendo con emoción dijo, la urna conteniendo las cenizas del sargento Ledesma, fiel servidor del Patriarca. Las palabras del ilustre Magistrado oriental fueron recibidas con grandes aplausos.

LA URNA FUNERARIA

En el salón de recepciones del Palacio Nacional, frente al gran cuadro de Da Ré, se hallaba colocada la hermosa urna funeraria con las cenizas de "Ansina" en medio de grandes candelabros, cubierta con las banderas uruguayas y paraguayas, custodiada por un piquete de marinos vestidos de gala.

SE RETIRA LA CONCURRENCIA

La selecta concurrencia entre la que también figuraban numerosas damas y niñas, comenzó a retirarse cerca de las 21 horas, después de despedir con afecto a los miembros de la embajada fraterna.

En suma, el de ayer fué un acto lleno de emoción y pleno de cordialidad fervorosa.

EL DECRETO RESPECTIVO

Publicamos a continuación el decreto de referencia:

Vista la constitución del Comité "Ansina" integrado por los Señores, Juan Esteban Carrón, José V. Rognoni, Ricardo Baez, Mariano Leal, Juan E. Mendoza y Agapito Vallejos con expresa finalidad de proceder a la exhumación y custodia de los restos del soldado artiguista "Ansina" y, CONSIDERANDO, que el nombrado soldado Artiguista, ha fallecido en el Paraguay, no habiéndose dispuesto hasta la fecha el traslado de sus restos mortales a su patria; Que el traslado de sus despojos mortales a la República Oriental del Uruguay, importa un acto de confraternidad y de reconocimiento hacia la Nación hermana, con motivo de la visita del Excelentísimo señor Vice-Presidente y Ministro de Hacienda Dr. Don César Charlone.

Por lo tanto, en uso de sus facultades,

El Presidente de la República del Paraguay,
Decreta:

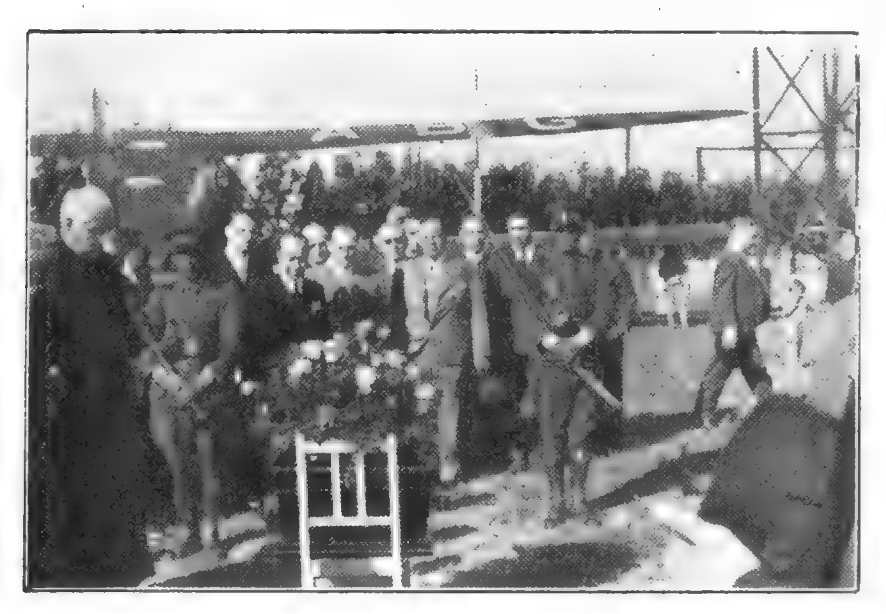
Art. 1.° — Hágase cargo el Gobierno de la República del Paraguay de los restos mortales del soldado Artiguista, poniéndolo a disposición del gobierno uruguayo.

Art. 2.° — La entrega de los restos del nombrado asistente del General Artigas, se hará por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, en acto público y solemne al Excelentísimo Señor Vice-Presidente y Ministro de Hacienda del Uruguay, doctor don César Charlone, actualmente nuestro huésped oficial.

Art. 3.° — El Ministerio del Interior adoptará las disposiciones del caso para el cumplimiento del presente decreto.

Art. 4.° — Comuníquese y dése al Registro Oficial. — Fdo. — FELIX PAIVA. — **Ramón L. Paredes.**

AL MEDIAR LA TARDE DEL 27 DE OCTUBRE DE 1938, LOS RESTOS DE ANSINA LLEGAN AL SUELO DE LA PATRIA EN LA CIUDAD DEL SALTO





Dos aspectos de la llegada en los que se ven al Sr. Vice Presidente de la República Dr. César Charlone y destacadas personalidades salteñas. — Rindió honores, fuerzas del 8.º de Infantería al mando del Tte. Cnel. Dámaso González



Fotografía tomada a fines de Octubre de 1938, a la llegada de los restos de Ansina al Aeródromo de Melilla. Están presentes el Vice Presidente de la República Dr. César Charlone; Ministro de Defensa Nacional, General Alfredo R. Campos; Inspector Gral. del Ejército, General Julio A. Roletti; el autor de este trabajo teniendo en sus manos la ofrenda floral que la mujer salteña depositó sobre la urna funeraria cuando el avión que conducía los restos aterrizó por breves instantes en el Campo de Aviación del Salto.



Los restos de Ansina fueron entregados a la custodia del Regimiento **"Blandengues de Artigas"** de Caballería N.º 1, en cuyo Salón de Honor se montó guardia hasta que **fueron** retirados para ser depositados en el Panteón Nacional.

EPILOGO FELIZ

Han pasado dos años. En mayo de 1936 poníamos fin al trabajo que tú, caro lector, terminas de leer, y estamos seguros que desde lo más íntimo de tus sentimientos, pensabas con nosotros cuando pedíamos con verdadero fervor patriótico que nuestras autoridades se preocupasen de la repatriación de los restos venerables...

Y el destino quiso que se cumpliera un anhelo colectivo. En efecto. Cuando en octubre de 1938, el Doctor Don César Charlone, en su carácter de Ministro de Hacienda, e invistiendo además, la alta jerarquía de Vice-Presidente de la República, proyectara ir al Paraguay por asuntos relacionados a tratados Comerciales, me apersoné a uno de sus secretarios de Prensa, Sr. Viale (ya que por razones de falta de tiempo no pude hablar con el Dr. Charlone) le historié en forma suscinta todo lo que se había luchado infructuosamente para repatriar los restos de Ansina, y que había llegado la magnífica oportunidad para que el ilustre viajero gestionara ante el Gobierno de la República hermana la entrega de los restos mortales que descansaban en la iglesia de Guarambaré. Supe al día siguiente, que el Dr. Charlone había acogido con profunda simpatía la iniciativa que yo propusiera.

Los resultados ya los conoces lector amigo. Manuel Antonio Ledesma reposa definitivamente en el suelo de su patria. Recibió de su pueblo la consagración definitiva. Triunfó la justicia. La gratitud de un pueblo se hizo presente en un acto inolvidable. Y Jefe y soldado, se unieron en el sueño eterno...

FIN

INDICE